



Consejo
Municipal
del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Informe bimestral del 01 de Julio al 31 de Agosto de 2024

En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Política 3 en base al PMD: Integral de Bienestar.

Acción estratégica: 3.1.9. Brindar a las personas entrenamiento y educación física a través de un servicio integral en zonas prioritarias del municipio.

Informe de Actividades COMUDE julio 2024

2 de julio

Becas a paratletas

Con la presencia de la Presidenta Municipal Interina de Zapopan, Ana Isaura Amador Nieto, esta mañana iniciamos la entrega de la Quinta Sesión de Becas en el Foro Cometa. La Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, dio la bienvenida a las Estrellas de Zapopan, entre las que figuran 4 clasificadas a los Juegos Paralímpicos de París 2024.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2 de julio

Medio Maratón Atlas Colomos

Con grandes expectativas se presentó el Medio Maratón del Club Atlas Colomos, que se correrá principalmente por avenidas de la Ciudad de las Niñas y los Niños el próximo primero de septiembre. Por parte de COMUDE Zapopan, estuvo presente el director de Activaciones y Eventos Deportivos, Raymundo Gámez.



3 de julio

Adultos Mayores

En punto de las 8 de la mañana de este día, más de 600 integrantes del Programa Adulto Mayor de COMUDE Zapopan salieron rumbo a Jamay, Jalisco. Esto, con motivo de celebrar al día de la Madre y el Padre, en el Balneario Corral Grande.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4 de julio

Básquetbol femenino

Decididas a poner en alto el nombre de Zapopan en el torneo Guelaguetza, Oaxaca, 2024 de básquetbol, se comprometieron las integrantes del equipo femenino de Miramar, de visita a la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández.



6 de julio

Deporte Adaptado en el Acuacentro

Este día se llevó a cabo la octava edición de la Competencia Acuática de Deporte Adaptado en la alberca del Acuacentro. Casi 200 participantes se unieron a este evento inclusivo. Acompañada de varios invitados especiales, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, dio la bienvenida a los representantes de CODE Jalisco, CRIT de Occidente y COMUDE Guadalajara y los anfitriones de la Ciudad de las Niñas y los Niños.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



11 de julio

Carrera Vertical con Causa

Al menos 2,000 participantes se esperan en la 9na. edición de la Carrera Vertical de Bomberos Zapopan "Por las niñas y los niños con quemaduras", a realizar el 18 de agosto en punto de las 7:00 a.m. en la Torre Armstrong, de la Plaza Concenro, a lo largo de 16 pisos con 321 escalones, según se informó en rueda de prensa, presidida por la Alcaldesa Interina de Zapopan, Ana Isaura Amador Nieto.



13 de julio

Inscripción a la Carrera en Familia

¡Nuestra Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, se registró para participar en la Carrera en Familia! Este día recogió su número oficial de participación.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la ciudad Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



14 de julio

Carrera en Familia

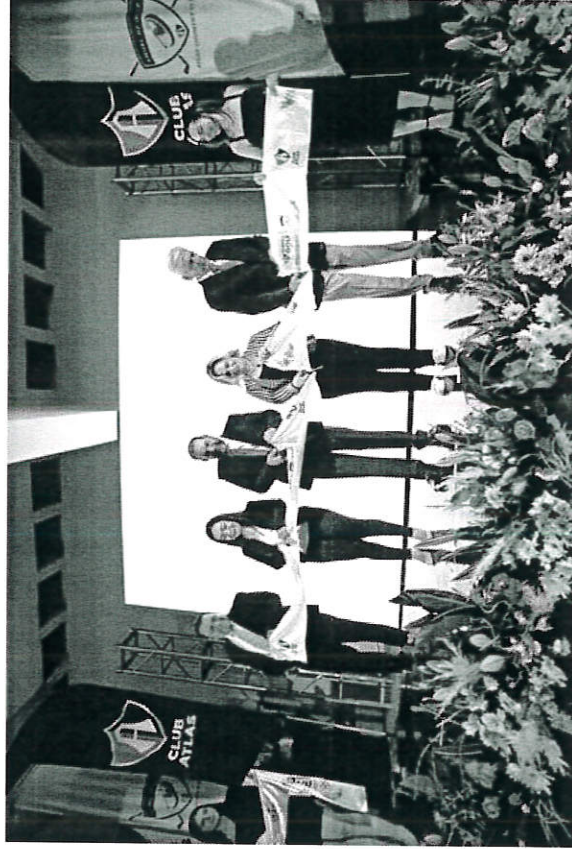
Este día, más de 3 mil participantes se unieron en la Carrera en Familia. En esta competencia única y emotiva, los miembros de la familia tomaron la salida juntos, corrieron codo a codo y llegaron a la meta unidos, fomentando valores como el compañerismo, la unidad y el amor. ¡Una experiencia inolvidable que celebra la fuerza de los lazos familiares!



15 de julio

Golf amateur en el Atlas

El golf se pintó de rojo y negro esta noche con la inauguración del Torneo Anual del Atlas Country Club. Nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, estuvo entre los invitados que hicieron el corte del listón. Este evento es considerado como uno de los mejores torneos amateurs de golf de México.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



16 de julio

Carrera de Ciclismo Gravel

En rueda de prensa se oficializó la realización de la carrera de ciclismo Zapopan Gravel que este año incluye tres modalidades: gravel, MTB y e-bike. En el lanzamiento de la convocatoria de esta competencia de 30, 60 y 90 kilómetros, estuvieron Salvador Villaseñor, titular de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, y Alejandra Galindo, Directora General de COMUDE Zapopan, entre otros.



20 de julio

Entrega de números Carrera Ciclista Gravel

Centenares de ciclistas acudieron este día a Ciudad Deportiva a recoger su número para participar en la segunda edición de la Carrera Ciclista Zapopan Gravel.



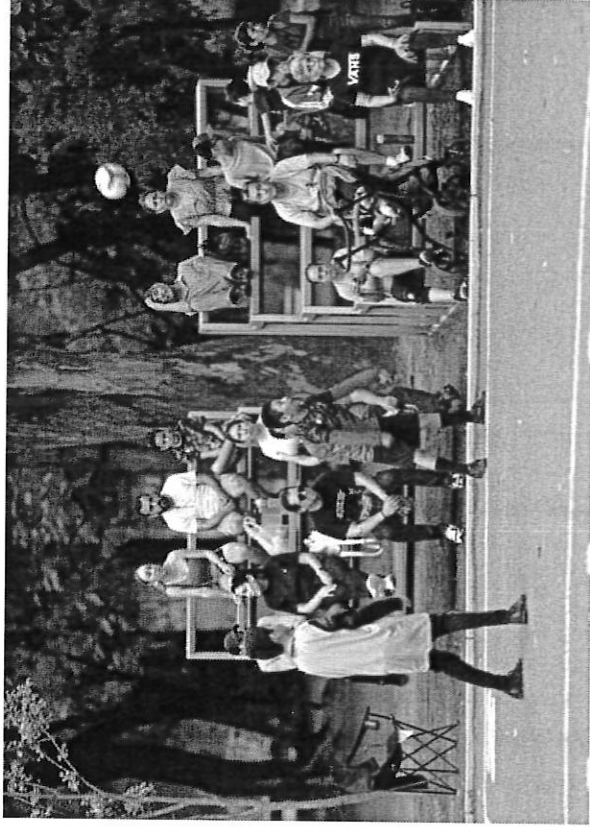
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20 de julio

Fomentando valores en In_nicia

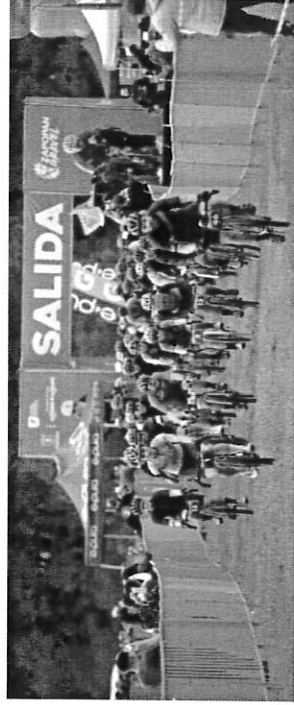
Nuestros alumnos de In_nicia Escuelas Deportivas de Zapopan, en pleno encuentro de fútbol, jugando y aplicando los valores aprendidos en la cancha de la unidad deportiva El Polvorín. Es un gran gusto verlos tras el balón. ¡Vamos Halcones Peregrinos!



21 de julio

Zapopan Gravel

La segunda edición de Zapopan Gravel fue un éxito total este año, la competencia se llenó de adrenalina en las modalidades de e-bike, ciclismo de montaña y Gravel. Más de 500 ciclistas participaron y le dieron un toque espectacular a esta emocionante carrera que tuvo como escenario el Bosque de la Primavera.



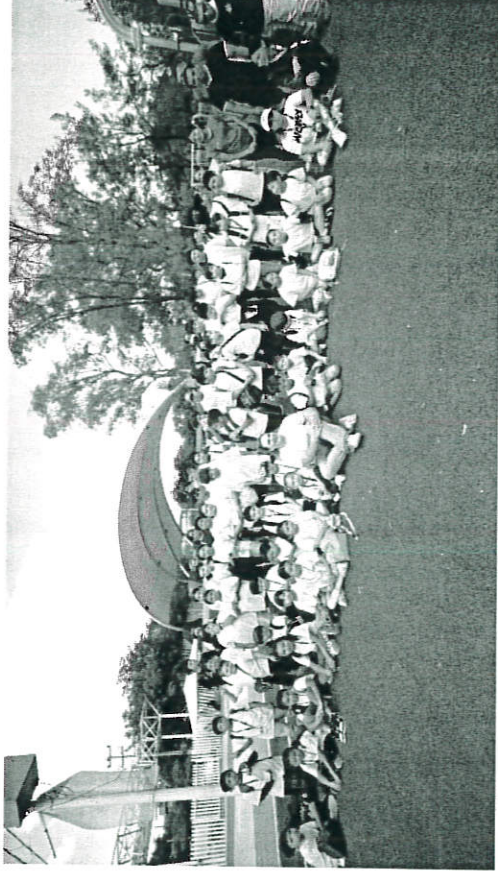
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



22 de julio

Cursos de Verano

¡Iniciamos los esperados cursos de verano de COMUDE Zapopan! Este lunes, nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, recorrió la mayoría de las 11 sedes para dar una cálida bienvenida a las y los participantes, al tiempo que les reiteró el compromiso de ofrecer diversión y deportes para los niños y niñas.



23 de julio

Escuelas deportivas por convenio

Campeonas y subcampeonas quedaron en el torneo nacional CUFAO de fútbol femenino, las representantes de BANDITS de las unidades Paseos del Sol y del Briseño en Zapopan. En dicho torneo que se realizó en los campos Centenario en Tlajomulco, participaron 40 equipos de Nayarit, Michoacán y Jalisco en la categoría libre de 14 a 19 años. Estos equipos de fútbol femenino forman parte de las escuelas por convenio en COMUDE Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

23 de julio

Halcones Peregrinos

Gran actuación de los equipos femeniles sub 15 y sub 20 de Halcones Peregrinos de Zapopan en la Global Cup de Fútbol. Sub 20 fue campeón y sub 15 subcampeón, luego de que en tiempo normal empataron a uno y en penales cayeron ante Gallos San Rafael.



24 de julio

Carrera de las Berries

Con recorridos de 5k y 10k, hoy se llevó a cabo la 5ta Carrera de las Berries en el Parque Metropolitano con la participación de 400 entusiastas corredoras y corredores. Esta competencia, realizada en beneficio de la niñez de la Fundación A. C. Ciudad de los Niños del Padre Cuéllar, se corrió por la salud y la solidaridad, y entre los invitados especiales, estuvo Alejandra Galindo Hernández, Directora General de COMUDE Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



24 de julio

Cursos de Verano

Entusiasmo y participación, principales características de las niñas y niños en los Cursos de Verano de COMUDE Zapopan.



30 de julio

Junta de Gobierno

Integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, en sesión ordinaria celebrada este día en las instalaciones del CISZ, ratificaron su propósito de respaldar las propuestas deportivas y recreativas que redunden en un mejor aprovechamiento de los espacios públicos deportivos para beneficio de los usuarios.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Julio

Numeralia

Cifras en Facebook

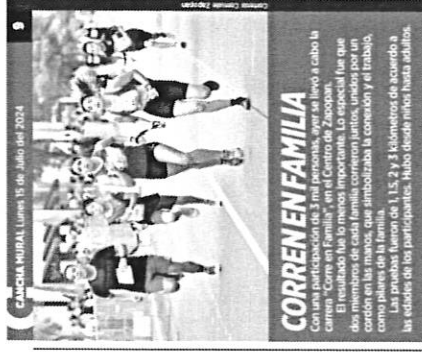
92	Publicaciones
36	Infográficos
9	Videos
1,315	Fotografías
477,220	Alcances
3	Ediciones en podcast

Notas informativas

29 medios de comunicación y plataformas digitales publicaron:

74 notas informativas relacionadas con la actividad que desempeña COMUDE Zapopan.

Se anexan algunos testigos

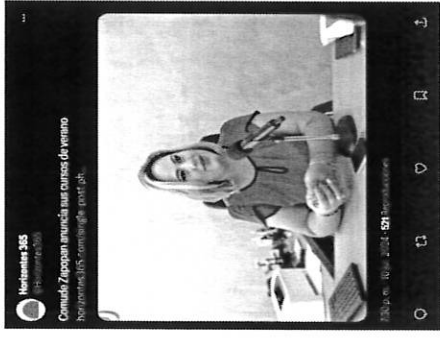


(NOTA TRANSMITIDA EN NOTICIERO 20HRS 16 JULIO, SE ADJUNTA AUDIO DE LA NOTA)

Se anunció la segunda edición de la Carrera de Ciclismo Zapopan Gravel 2024 para el próximo domingo en el Bosque de la Primavera. Raymundo Gámez del Comité Organizador, proporciona más detalles:

"Iniciamos a las siete de la mañana, en la modalidad de gravel estamos convocando en la distancia de 30 kilómetros, 60 kilómetros y 90 kilómetros una vuelta, dos vueltas y tres vueltas. Y en bici de montaña estaremos convocando en dos distancias 30 y 30 kilómetros. En el e-bike ahí solamente una vuelta de 30 kilómetros".

Se espera la participación de 500 pedalistas en las modalidades de gravel, bici de montaña y eléctrica. (Por Manuel Trujillo Soriano)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo al artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Julio

Más testigos informativos



Comude Zapopan abre a pública el proceso de selección de becas

Canal 13

Reporte Anual Comude

A. Se han apoyado con becas a 374 deportistas, atletas y de alto rendimiento, desde Comude Zapopan.

Alejandra Galindo, Comude Zapopan. Desde el gobierno municipal de Zapopan se ha diseñado un presupuesto orientado a apoyar a todos los atletas zapopaninos que desean competir en eventos deportivos de alto nivel. Actualmente, se están otorgando becas de apoyo por un monto de 6 millones, 300 mil pesos en un abanico de 400 becas y hemos beneficiado a 400 atletas.

La convocatoria para el otorgo de las becas se realiza a través de las redes sociales de Comude Zapopan, todo es de manera digital. Los atletas zapopaninos que calificaron a los concursos de selección de becas fueron: Ángel Hernández, Víctor Hugo Galván y Andrés Castorena como ganador del primer lugar.



Entrevista Alejandra Galindo, directora General de Comude Zapopan, quien nos habla sobre los cursos de verano 2024 que ofrecerá la dependencia a partir del próximo 22 de julio.



La carrera "Corre en Familia" en Zapopan reunió a más de 3 mil personas

DK

12:50 am

10:00 Hrs.

Rosana Cardenas

R. En Zapopan la carrera "Corre en Familia" reunió a más de 3 mil personas. La carrera involucra a familias corriendo juntas, unidas por un cordón simbolizando la cohesión y el trabajo en equipo.

Participaron mil 500 parejas con categorías adaptadas a la edad, recorriendo distancia de 1 a 3 km.

EL OCCIDENTAL

Zapopan Gravet-Alisa tu bici y recorre los paisajes del bosque de La Primavera



El gobierno municipal de Zapopan, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, invita a todos los habitantes de Zapopan a participar en el concurso de fotografía "Bosque de La Primavera: Paisajes del Bosque".

La inscripción se hace desde el sitio web www.comudezapopan.gob.mx y se realiza hasta el día 15 de agosto de 2024.

El premio principal será una bicicleta nueva de 26 pulgadas, además de un premio en efectivo y un premio en especie. Los ganadores serán seleccionados por un jurado de expertos en fotografía.

La entrega de premios se realizará el día sábado 22 de julio de 2024 en el horario de 10:00 a 15:00 horas en el Comude Zapopan, Calle Amador Hernández, s/n, Zapopan, Jalisco.

Comude Zapopan. Contacto: 33 3611 3000. Correo electrónico: comudezapopan@comudezapopan.gob.mx



Comude Zapopan abre a pública el proceso de selección de becas

Canal 13

Reporte Anual Comude

A. Se han apoyado con becas a 374 deportistas, atletas y de alto rendimiento, desde Comude Zapopan.

Alejandra Galindo, Comude Zapopan. Desde el gobierno municipal de Zapopan se ha diseñado un presupuesto orientado a apoyar a todos los atletas zapopaninos que desean competir en eventos deportivos de alto nivel. Actualmente, se están otorgando becas de apoyo por un monto de 6 millones, 300 mil pesos en un abanico de 400 becas y hemos beneficiado a 400 atletas.

La convocatoria para el otorgo de las becas se realiza a través de las redes sociales de Comude Zapopan, todo es de manera digital. Los atletas zapopaninos que calificaron a los concursos de selección de becas fueron: Ángel Hernández, Víctor Hugo Galván y Andrés Castorena como ganador del primer lugar.



SE INVITAN A LOS TELEVISORES Y RECEPTORES

Imagen Televisión Zapopan

Imagen Televisión Zapopan



El evento se realizará el día sábado 22 de julio de 2024 en el horario de 10:00 a 15:00 horas en el Comude Zapopan, Calle Amador Hernández, s/n, Zapopan, Jalisco.

ZONA 3 @zonadepartes | Gran comercial

#ZONA3depuestos | Gran comercial

La 8va Edición de la Competencia Acuática del Deporte Adaptado fue una extraordinaria convivencia para todos los que fueron parte del evento.

Comude Zapopan



Zapopan reunió a más de 3 mil corredores

La carrera "Corre en Familia" reunió a más de 3 mil personas. La carrera involucra a familias corriendo juntas, unidas por un cordón simbolizando la cohesión y el trabajo en equipo. Participaron mil 500 parejas con categorías adaptadas a la edad, recorriendo distancia de 1 a 3 km.



Ciudad de las niñas y niños Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467, C.P. 45166
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50

Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx

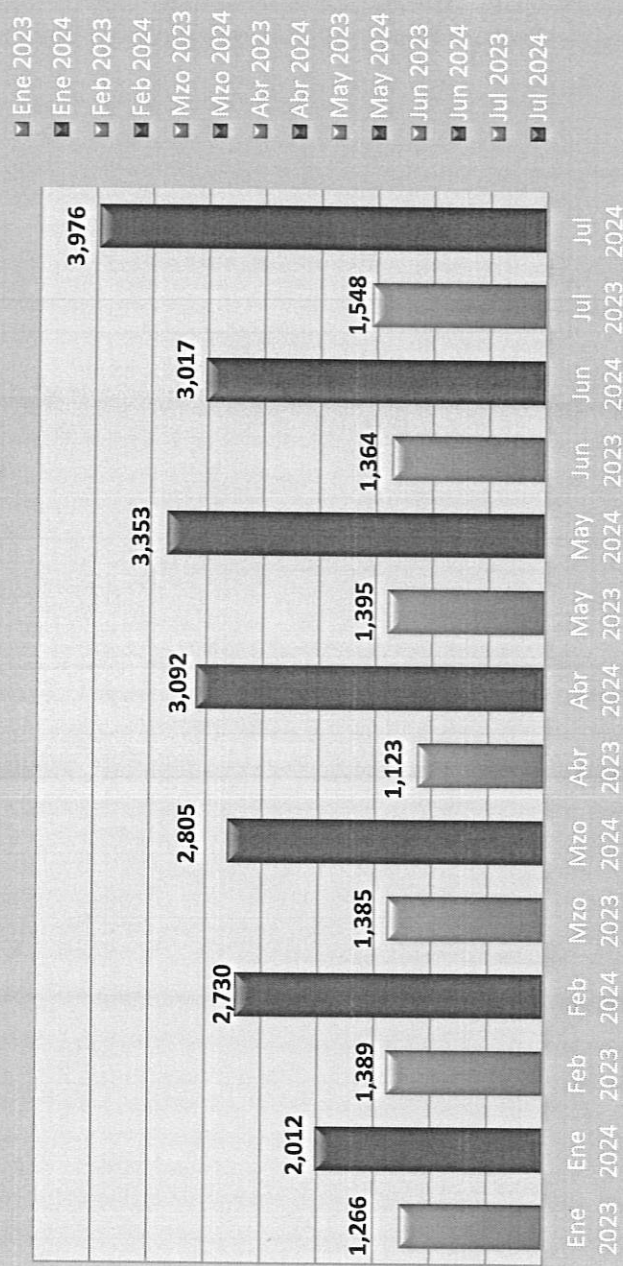
Comude Zapopan

Comude Zapopan



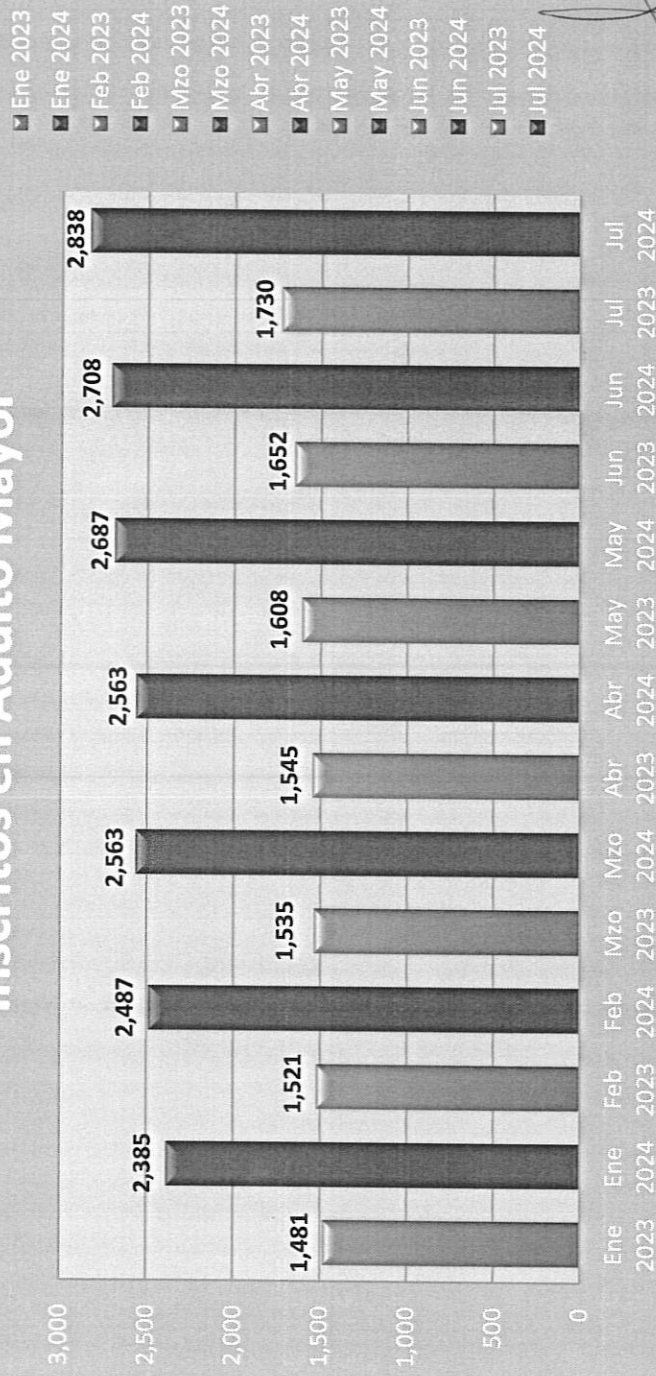
Escuelas Deportivas a Julio 2024

Inscritos en Escuelas Deportivas



Adulto Mayor a Julio 2024

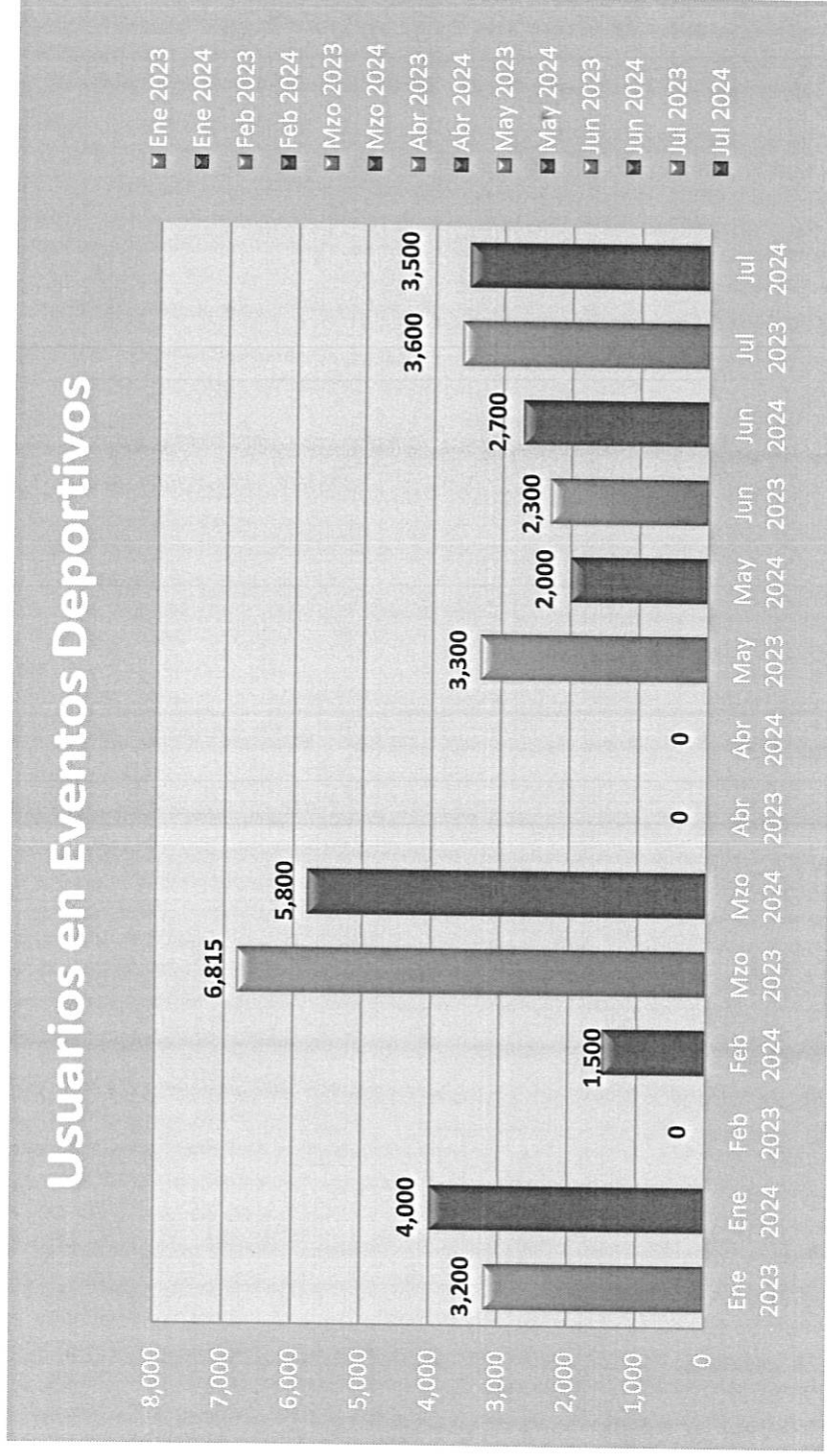
Inscritos en Adulto Mayor



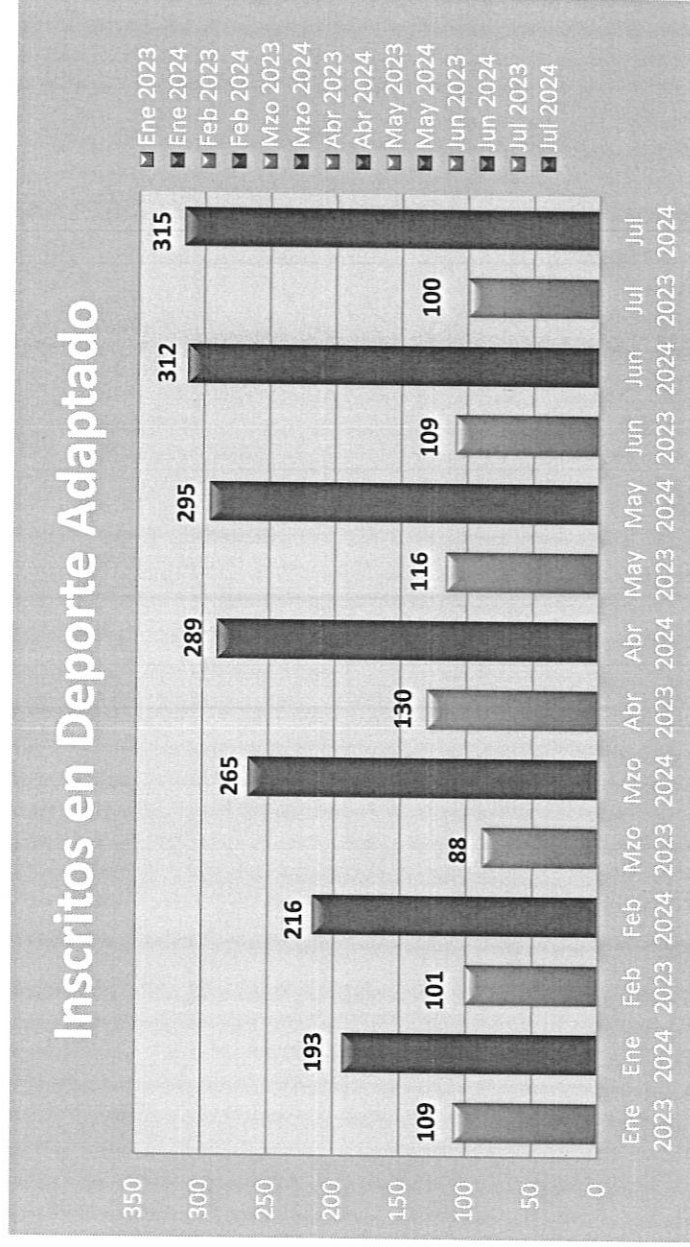
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Eventos Deportivos a Julio 2024



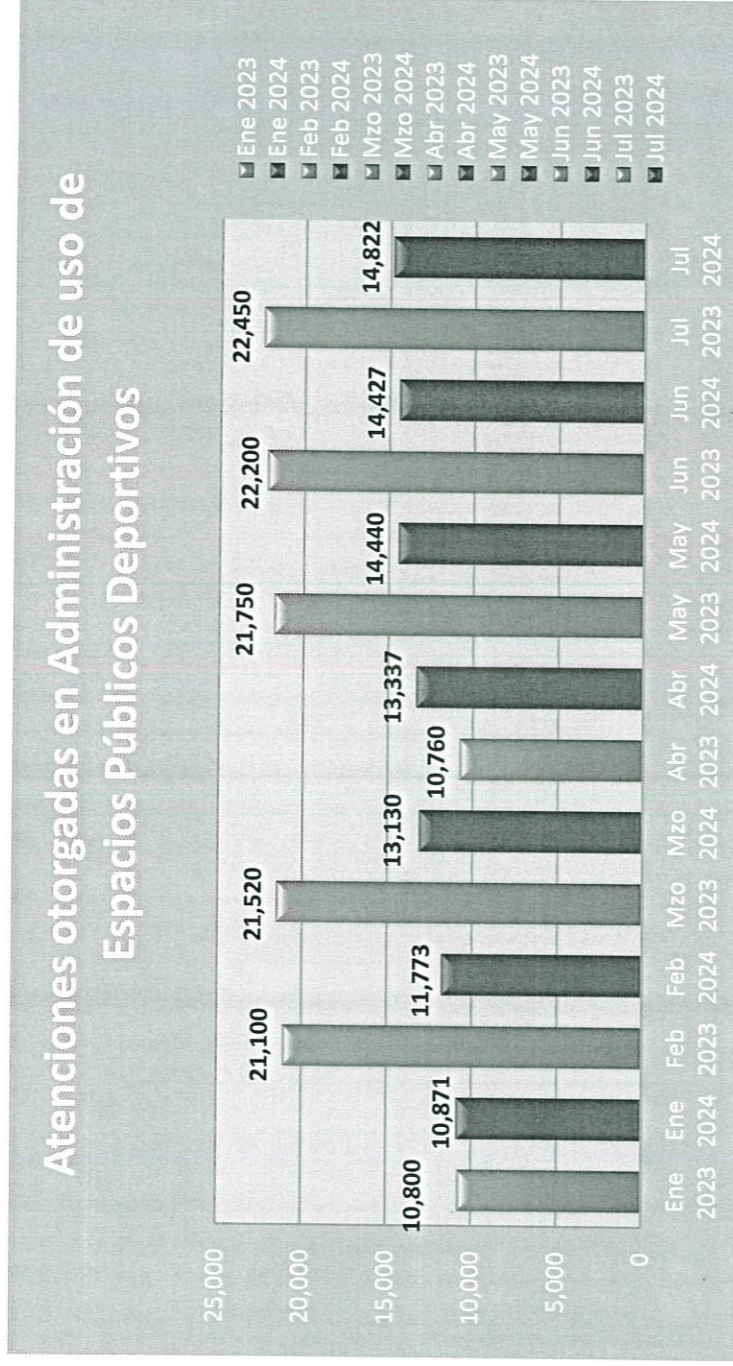
Deporte Adaptado a Julio 2024



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Admon. Uso de Espacios a Julio 2024



Informe de Actividades de las Unidades Deportivas Julio 2024 de la D.U.C.D. Mantenimiento Ordinario Julio 2024

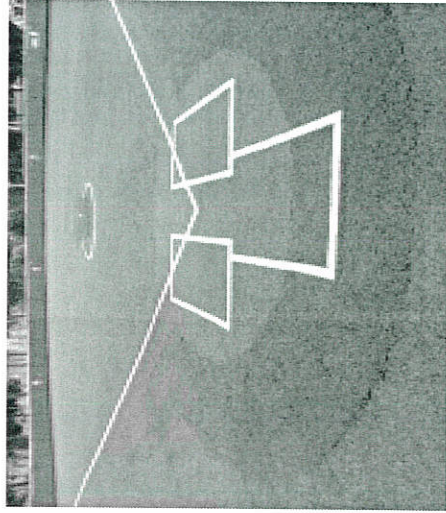
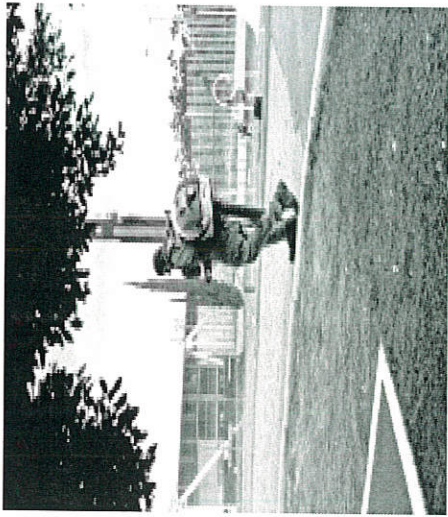
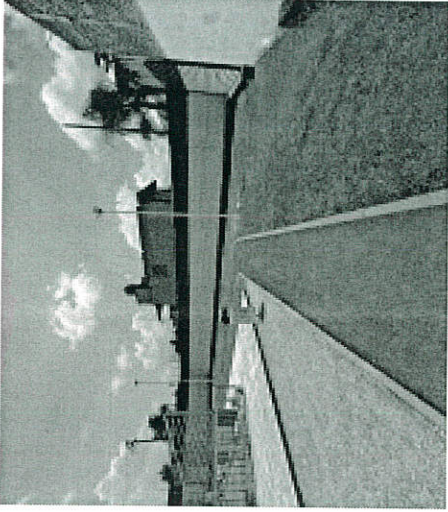
Concepto	Cantidad	COMUDE	HELP
Número de servicios de mantenimiento preventivo	2,338	49	2,289
Número de servicios de mantenimiento correctivo	97	71	26
Horas efectivas de servicio de Seguridad Privada	50,380		
Elementos de Seguridad privada activos en el mes	74		
Basura Recolectada	105 TONELADAS		
M2 de Desbroce	20,500		
No. de servicios de Mto. Diversos realizado	49	49	

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas Limpieza General (Personal-COMUDE-Empresa servicios)

- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Residencial Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Municipal Francisco Villa
- La Tuzanía
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección
- El Vigía
- Húmedo de Nextipac
- Parques de Tesistán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- Flores Magón
- Jardines del Auditorio
- Parques del Auditorio
- Olimpia Coral Melo
- Colinas de los Robles
- Parque de las Estrellas
- Lomas de la Primavera
- Lomas de Zapopan (La Lechera)
- Marcelino García Barragán
- Húmedo de Nextipac
- Nuevo México
- Nuevo México, Hogares de Av. Guadalajara (Pozo)
- Nuevo México, Hogares de San Juan Lagos
- Jardines de Nuevo México
- Rinconada de las Palmas

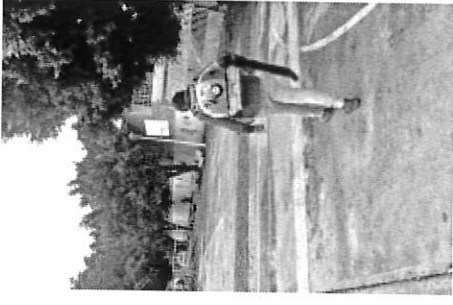
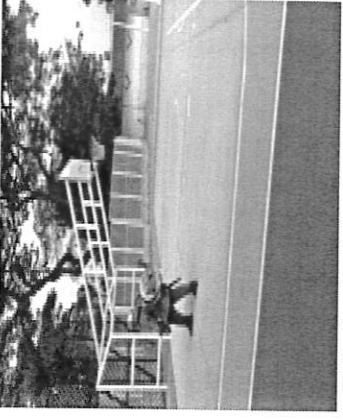


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- Robles, Los (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- Ángel "El Zapopan" Romero Llamas
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Guadalupe (Comunidad Indígena de Mezquitán)
- Villas de Zapopan II
- Águilas, Las (Unidad Administrativa Sur)
- Águilas, Las (FRANCISCO VILLA)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano
- Santa Ana Tepetitlán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Plaza Guadalupe Residencial
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- El Zapote
- Moctezuma Residencial Yelape
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- Héroes Nacionales
- Centro Educativo y Cultural Altigracia



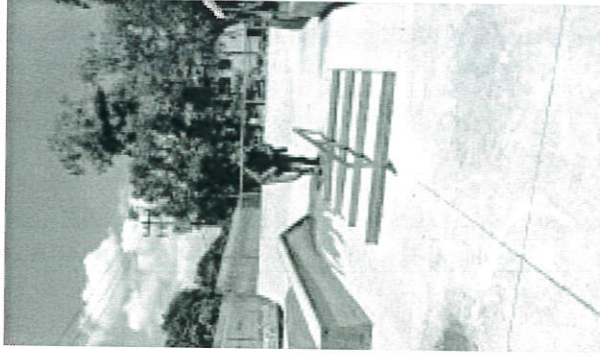
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometándose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- Cordilleras, Residencial
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Moctezuma, Residencial (Tepeyac Infonavit)
- Moctezuma, Residencial (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"

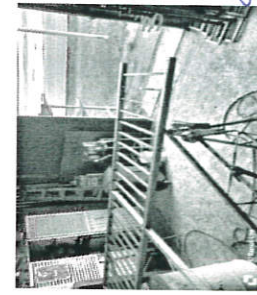
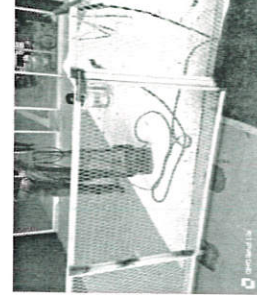
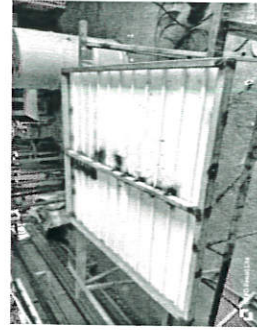
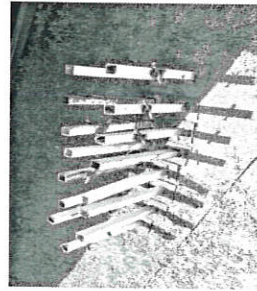
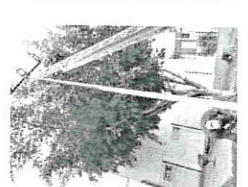
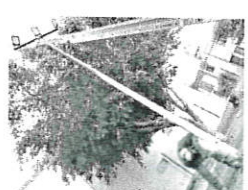
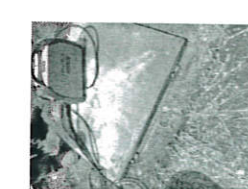
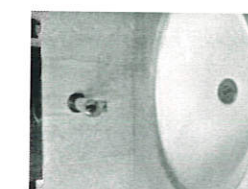
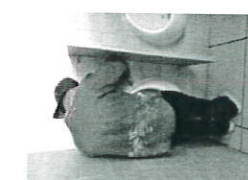
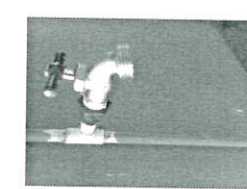
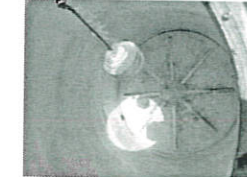
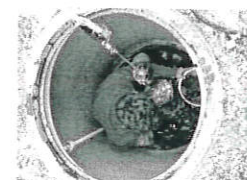
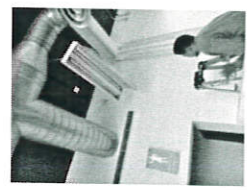
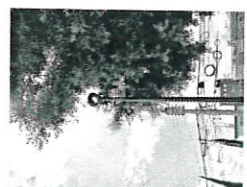
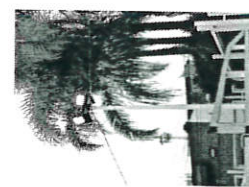
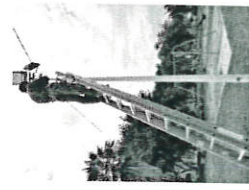
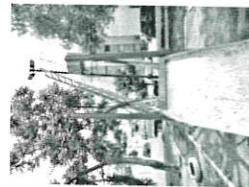


[Handwritten signature]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MANTENIMIENTO (Reparaciones eléctricas, soldaduras y fontanería)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

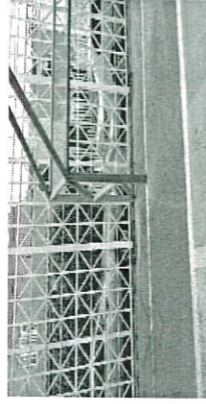
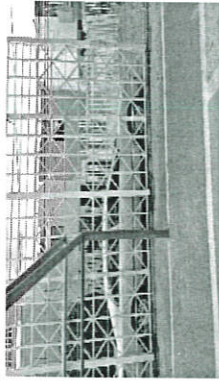
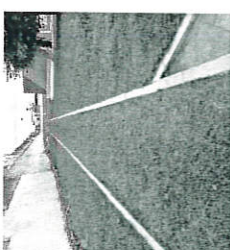
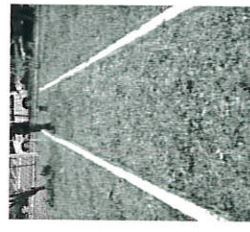
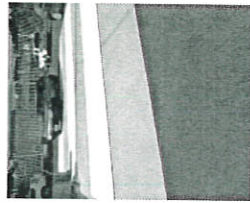
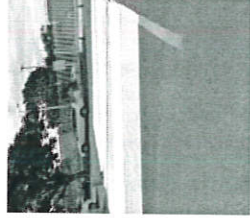
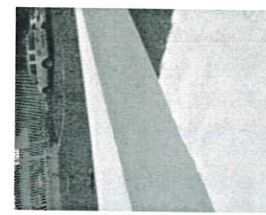
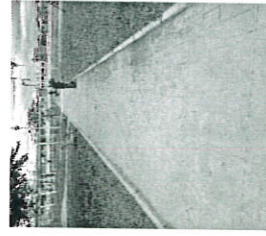
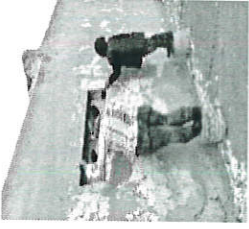




Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Pintura)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]



ciudad de las
ninasoniños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467, C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial

ComudeZapopan

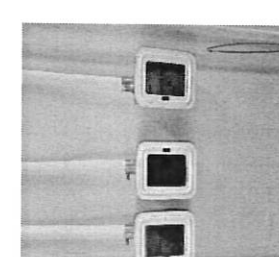
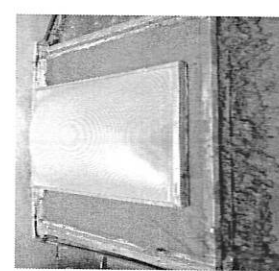
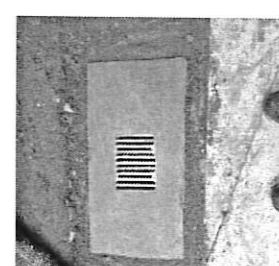
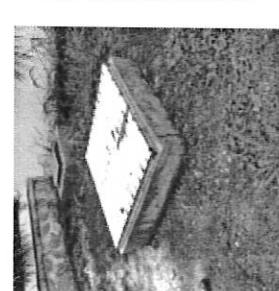
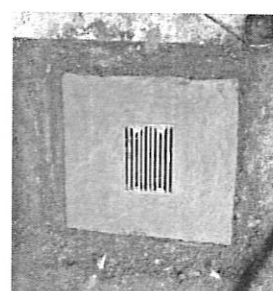
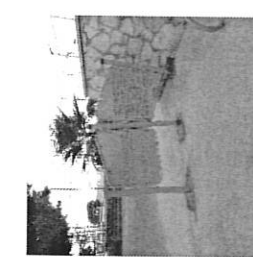
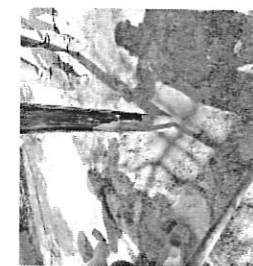
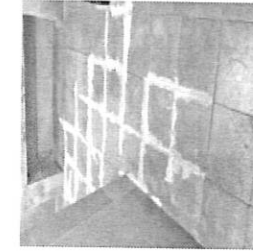
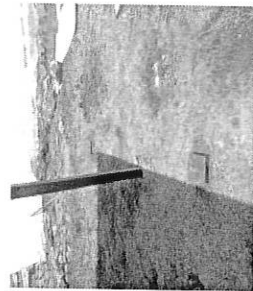
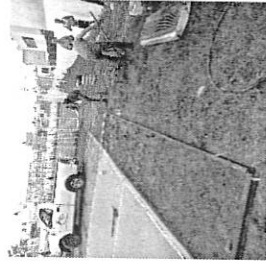
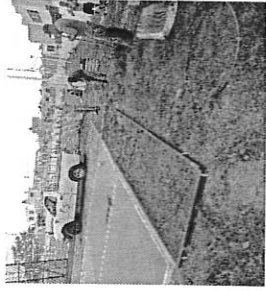
comudezapopan.gob.mx



[Handwritten signature]

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Reparaciones varias y pintura)



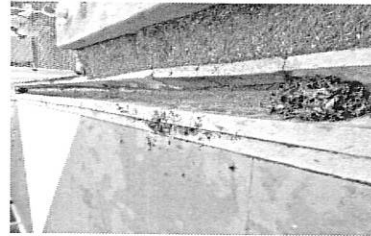
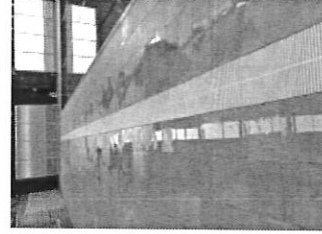
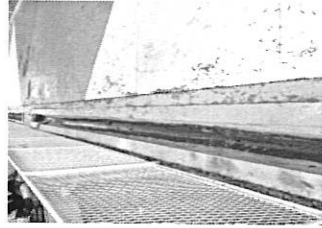
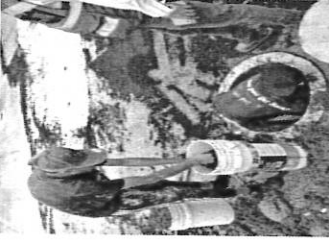
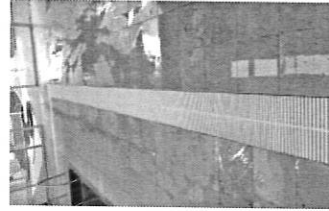
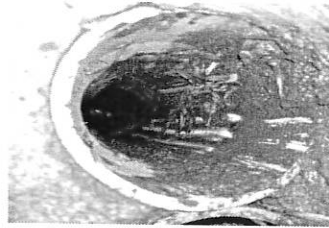
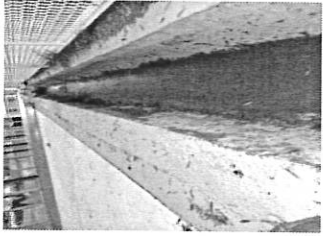
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Desasolve de canaletas y desagües en U.D. Ciudad Deportiva, Tabachines, Tepeyac casino, y Paseos del Sol)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
ninasoniños
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1457, C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx





Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Poda de ramas, retiro de árboles caídos y limpieza de azoteas)



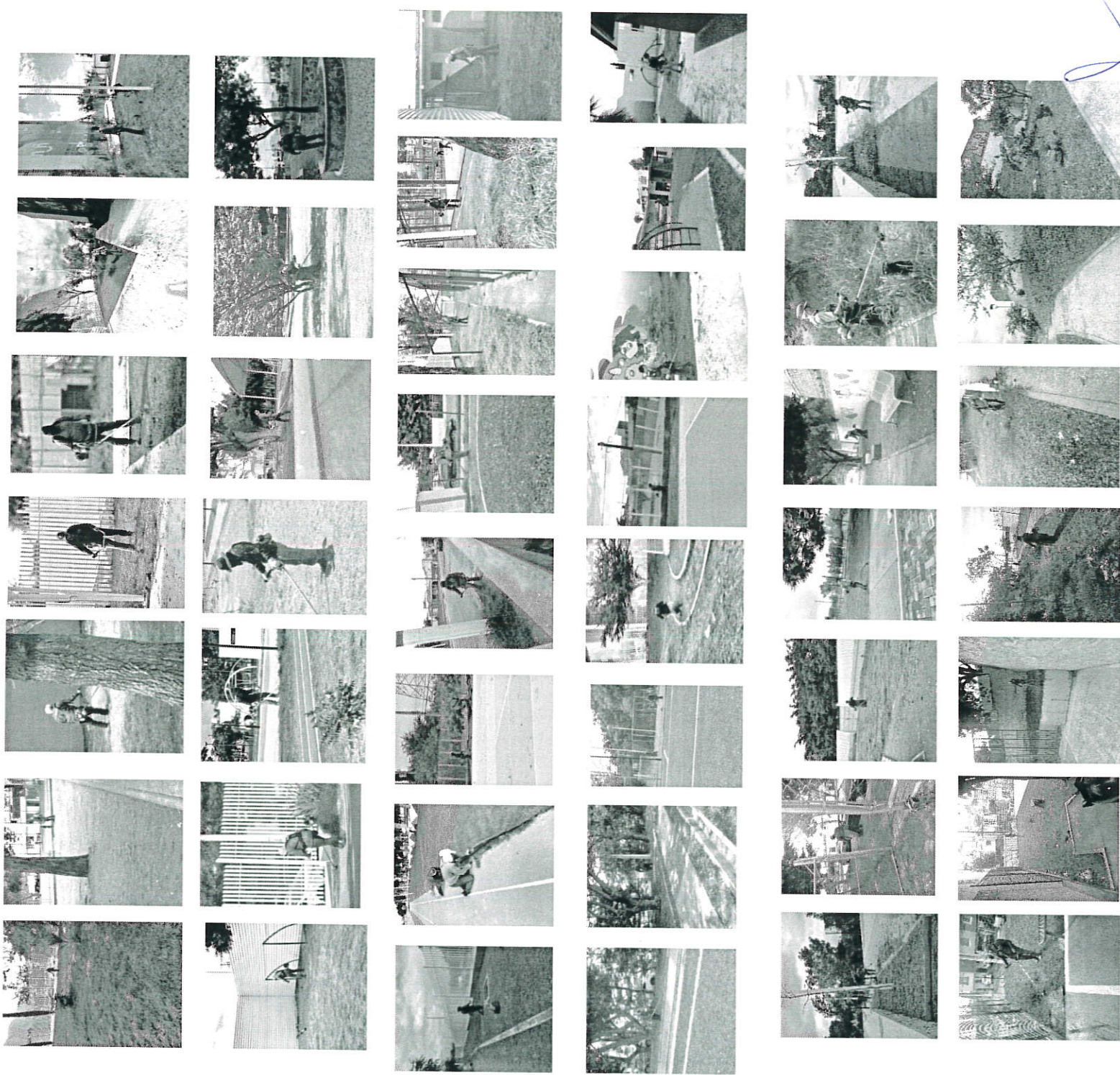
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Desbroce Ciudad Deportiva, El Polvorín, Tabachines, Parques de Tesistán, Unidad República, Tecolandia , Lomas Universidad, Cordilleras, Paseos del Sol, Paseos del Briseño, Los Robles, Parques del Auditorio 1, El Vergel y La Lechera)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]



ciudad de las
ninasoniños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1457. C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx

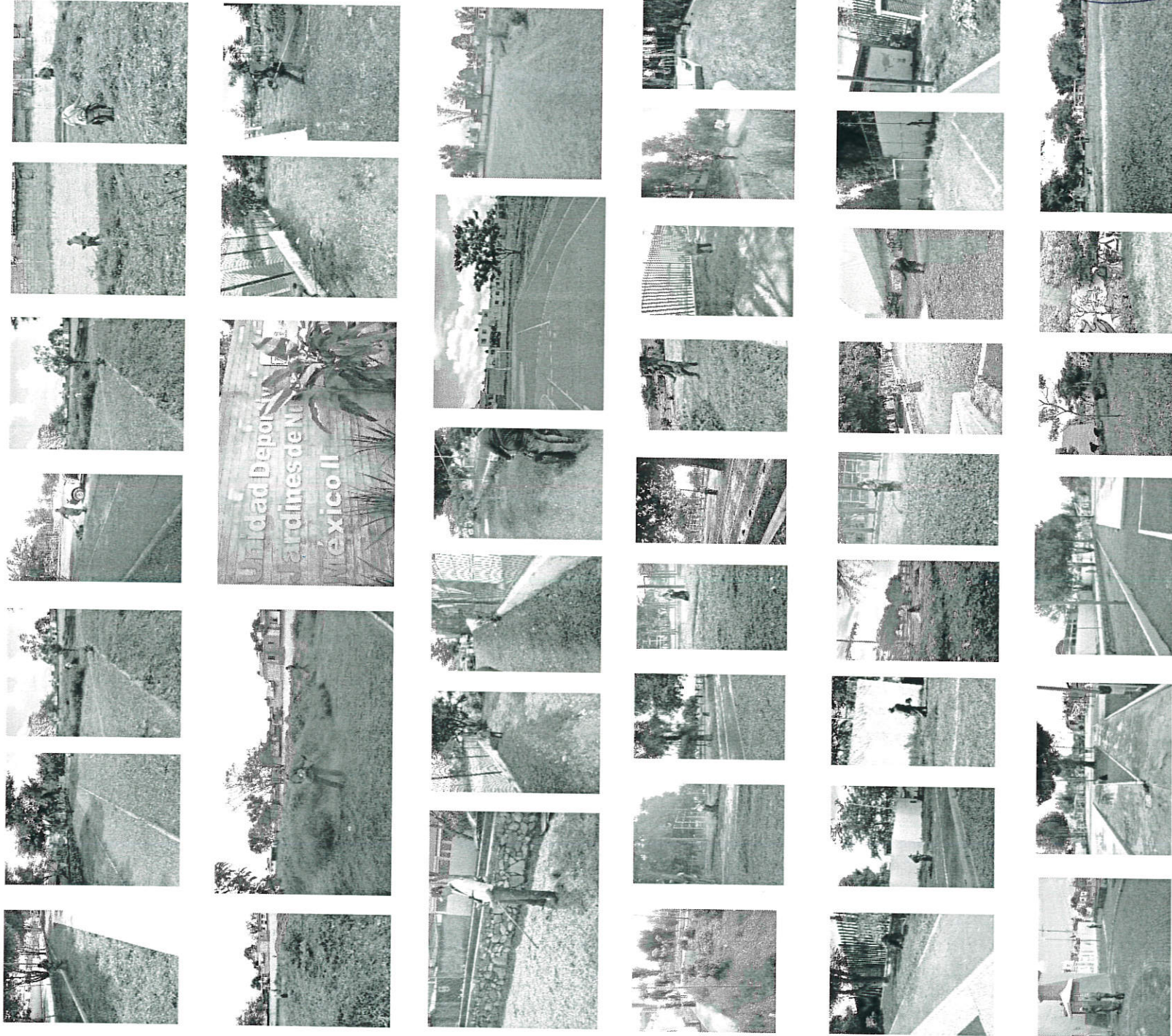
[Handwritten signature]



Consejo Municipal del Deporte
ZAPAPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Desbroce Héroes Nacionales, Jardines de Nuevo México, (1,2,3) La Tuzania, Villas de Guadalupe, Las Palmas, El Vigia, San Juan de Ocotán, El Briseño)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

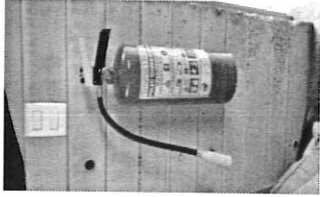
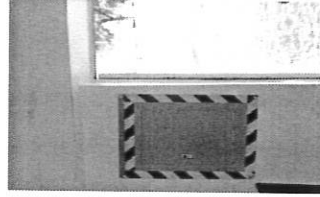
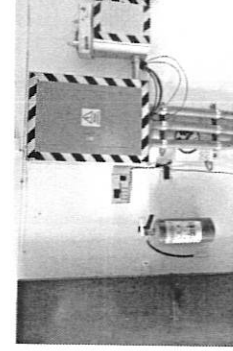
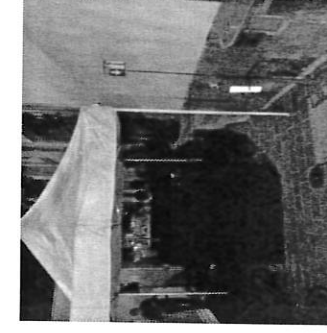
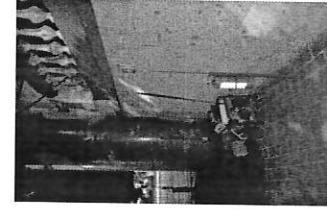
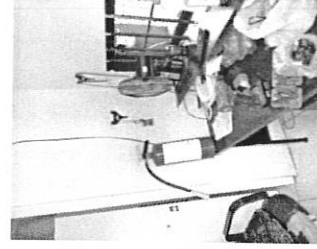
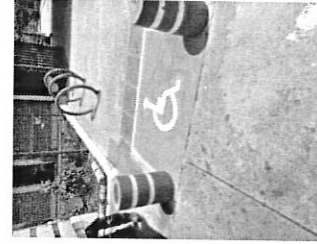
B



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Acondicionamiento de rampas, colocación de tapas de centro de carga, extintores y señalamientos)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo al artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñas y niños
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467, C.P. 45186
Col. La Palmilla Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



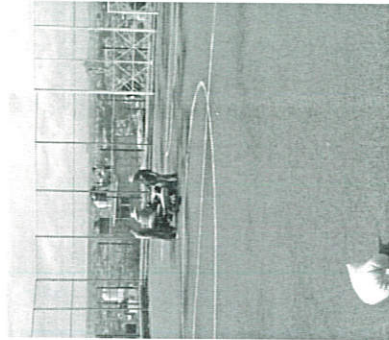
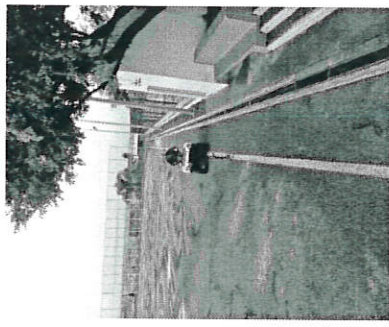
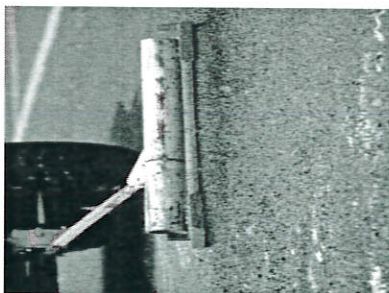
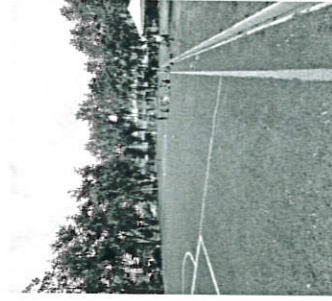
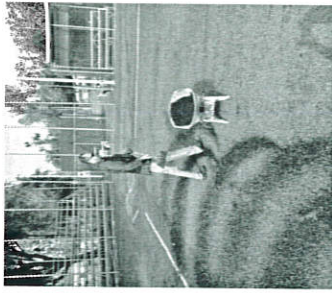
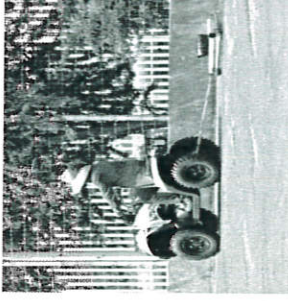
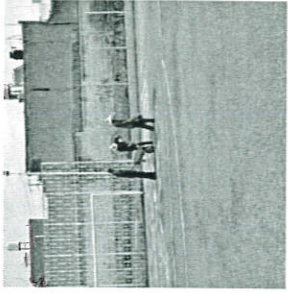
Comude Zapopan Oficial

Comude Zapopan

comudezapopan.gob.mx



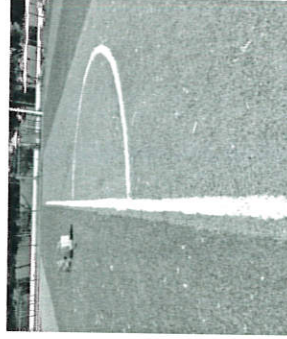
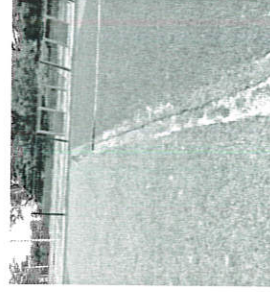
MANTENIMIENTO (Mantenimiento de pasto sintético en canchas)



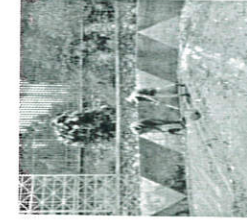
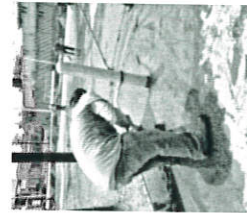
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Reparación de cancha de futbol U.D. Santa Margarita)



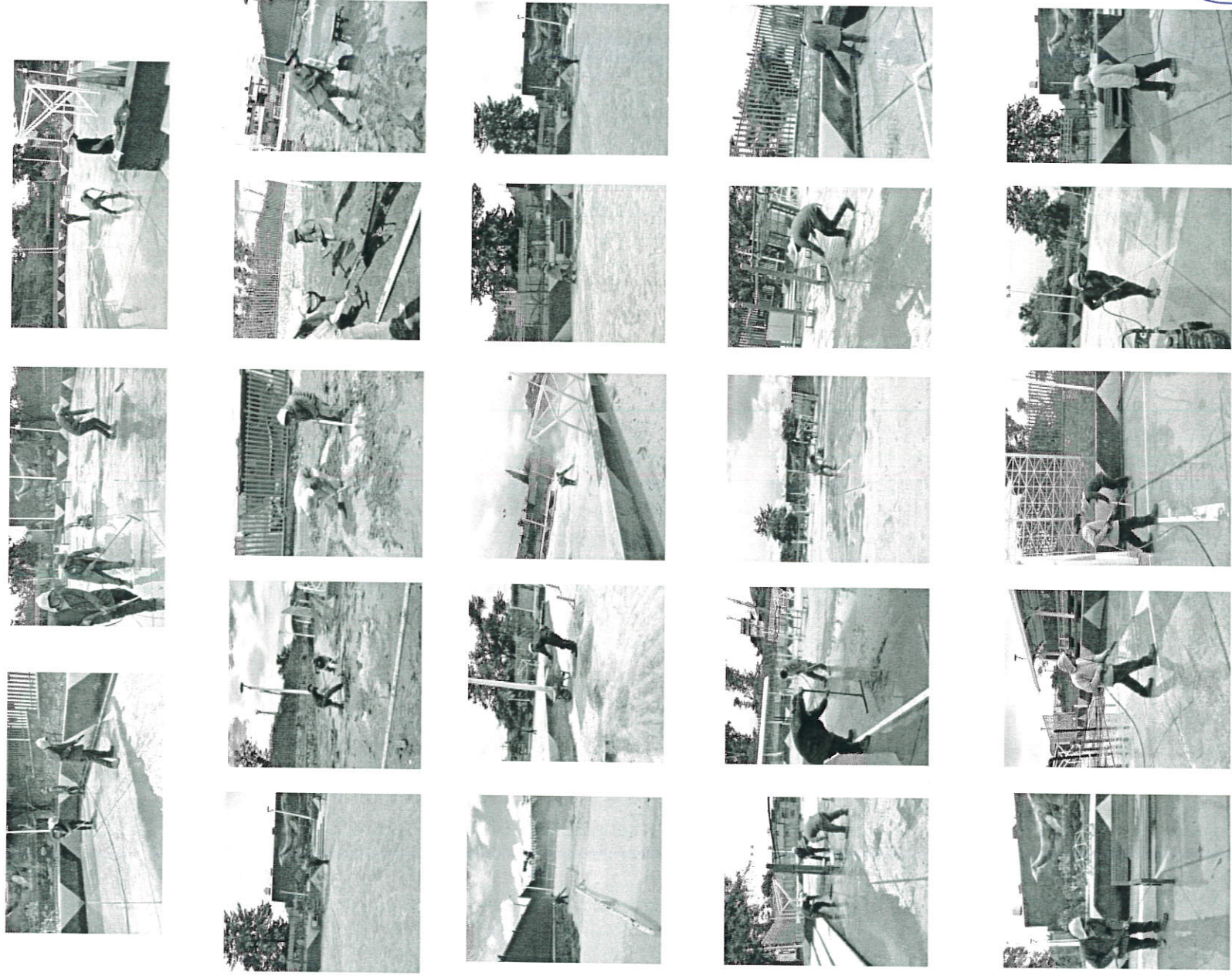
Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Limpieza unidad El Mante)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Limpieza unidad El Mante)



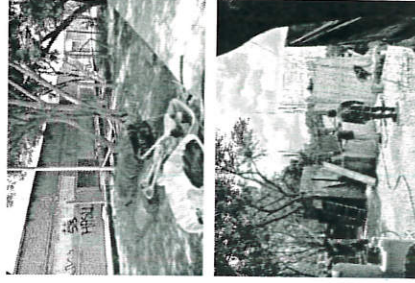
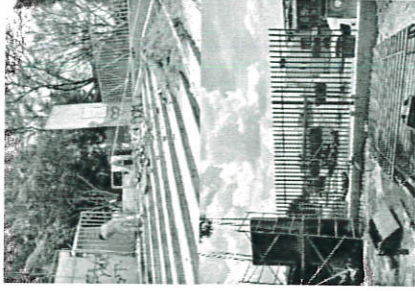
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

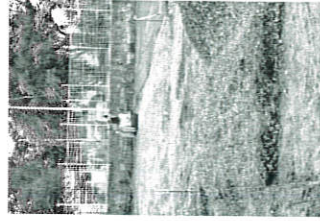
MANTENIMIENTO (Remodelación ingreso peatonal LPL-14-2024 de la calle Sabinos UD. Ángel Romero Llamas "Tabachines")

30



Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación estacionamiento ingreso periférico Norte Manuel Gómez Morin e ingreso calle Cantera Morada de "Tabachines")



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

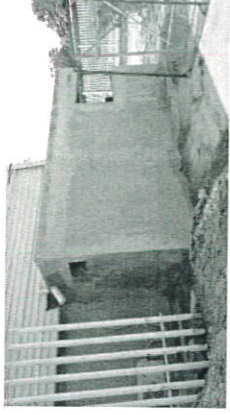


Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación comedor Ciudad Deportiva y Estacionamiento Gaf-Box)

31



Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación estacionamiento UD.Santa Fé "El Polvorín")



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñasoniños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467, C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial

ComudeZapopan

comudezapopan.gob.mx

nñ





Informe de Actividades COMUDE agosto 2024

1 de agosto

Siguen los cursos de verano

Niñas, niños y jóvenes de los cursos de verano de COMUDE Zapopan, están aprendiendo a dominar el uso de la bicicleta con nuestro increíble taller: Teoría + Práctica = Ciclistas expertos.



5 de agosto

Visita de patinador

Recibimos la visita de uno de los más grandes exponentes del patinaje de velocidad de México, Mike Paez, en las instalaciones de COMUDE Zapopan, quien tiene una medalla de oro en Juegos Panamericanos. Compartió las experiencias de su destacada carrera deportiva con nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



6 de agosto

Halcones Peregrinos

Continúan los duelos de preparación de los Halcones de Zapopan, del programa In_nicia, Escuelas Deportivas de Zapopan.



8 de agosto

Campeonato de béisbol infantil

Dimos la bienvenida a los equipos representantes de diferentes estados de la República Mexicana que participaron en el Campeonato Nacional de Béisbol Infantil, categoría de pre iniciación de 5 y 6 años en los campos del Parque de las Niñas y Niños y de la Unidad Deportiva Flores Magón.

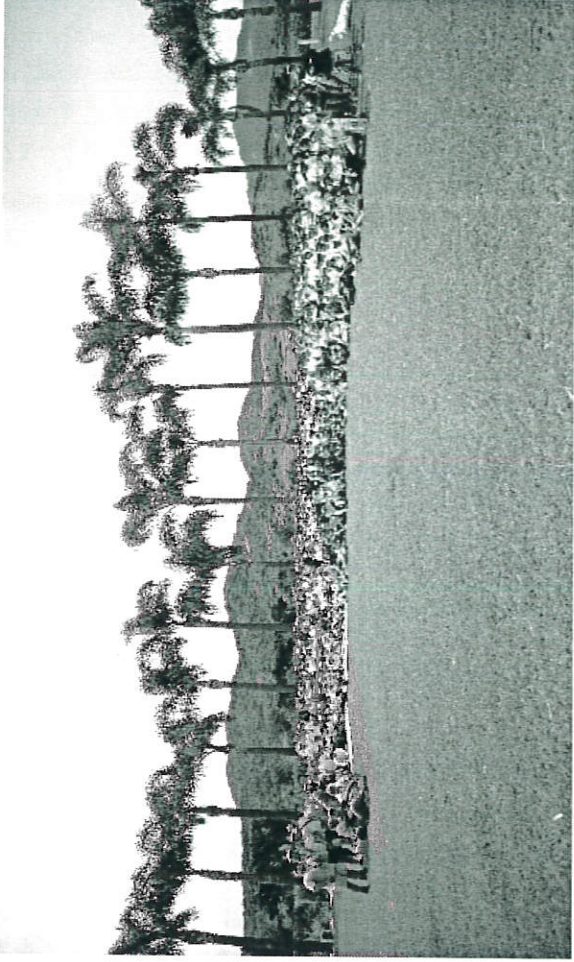


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

9 de agosto

Concluyen los cursos de verano

Con una visita a un balneario se dieron por concluidos los cursos de verano a cargo de COMUDE Zapopan. ¡Felicidades!



10 de agosto

Entrega de números

En punto de las 9:00 horas arrancamos la entrega de números de la carrera extrema Feria del Elote 2024 con una excelente participación de corredoras y corredores. La Directora General de COMUDE, Alejandra Galindo, estuvo pendiente de dicho proceso.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometido a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10 de agosto

Nacional de Béisbol Infantil

Con el lanzamiento de la primera bola a cargo de la Presidenta Municipal Interina de Zapopan, Isaura Amador, se puso en marcha el Campeonato Nacional de Béisbol infantil. Este torneo en el que participan equipos de varios estados de la República, se llevó a cabo en Estadio de los Charros de Jalisco y correspondió a nuestra Directora General, Alejandra Galindo Hernández, dar la bienvenida a las y los participantes.



10 de agosto

Sigue el vuelo de Halcones Peregrinos

Los equipos de los Halcones Peregrinos, formados por jugadoras y jugadores de diferentes sedes, se enfrentaron en emocionantes encuentros contra los Pro-Stars en las canchas de la Unidad Deportiva Tabachines. La Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, estuvo presente.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



11 de agosto

Carrera extrema en Tesistán

En punto de las 7:30 de este domingo salimos a correr los 12 kilómetros de la Carrera Extrema Feria del Elote en Tesistán, que forma parte del Serial Corramos Zapopan.



12 de agosto

A correr al mercado

Esta mañana se oficializó en conferencia de prensa la tercera edición de la carrera Córrale al Mercado que se realizará el próximo domingo 25 de agosto, sobre una ruta de 5 kilómetros que irá del Mercado de Atemajac al del Lázaro Cárdenas en el centro de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

13 de agosto

Box internacional

Se dio un acercamiento entre los promotores Prashanth Singh y Rana Daggubati, junto con el comisionado de box de la Ciudad de las Niñas y Niños, Óscar Valle y con el aval del Consejo Mundial de Boxeo, en busca de confirmar una colaboración especial para que en un futuro cercano, podamos disfrutar de funciones de boxeo entre peleadores de la India y Zapopan.



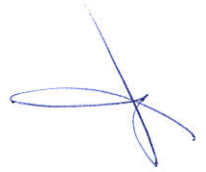
15 de agosto

Reconocimiento a atletas del CUCEA

En ceremonia especial, fueron reconocidos los deportistas del CUCEA que participaron y colaboraron para que la Universidad de Guadalajara alcanzara el segundo lugar en la pasada Universiada Nacional celebrada en Aguascalientes. En este acto, la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo Hernández, los felicitó por el esfuerzo realizado y los logros alcanzados.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



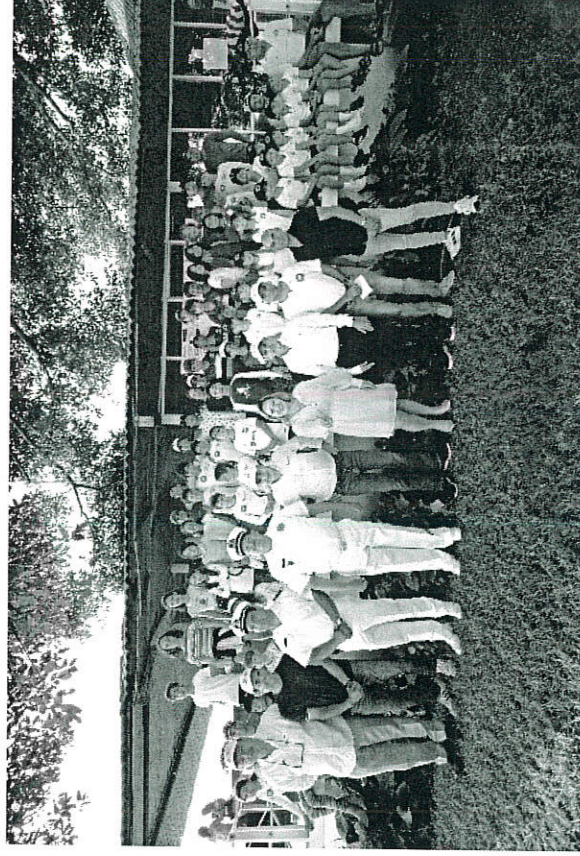
16 de agosto
Urban Fest

La Unidad Deportiva Francisco Villa fue testigo de cómo los jóvenes dieron rienda suelta a su inspiración, rapeando melodías de su creación, haciendo sus mejores trucos sobre la patineta y pintando muros con arte urbano. En esta vibrante actividad nocturna del Mes de las Juventudes, contamos con la presencia de la directora Operativa de COMUDE Zapopan, Alba Guerrero Arriola.



16 de agosto
Campeonato Nacional de Vela

Con la participación de 55 niñas y niños de Quintana Roo, Yucatán, Nayarit, Estado México y Jalisco, arrancó en el Lago de Chapala el Campeonato Nacional Optimist 2024 de Vela en su 4ta. eliminatória para el Mundial 2024.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

18 de agosto

Carrera Vertical

Con pasión, emoción y fortaleza, subieron los 321 escalones de los 16 pisos de la Torre Armstrong los 2,000 participantes en la 9na Carrera Vertical "Sube con causa" de bomberos de Zapopan. A este reto atlético se sumaron la Alcaldesa Interina de Zapopan, Ana Isaura Amador, y la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo.



19 de agosto

Rehabilitan espacio deportivo

Entregan la unidad deportiva Héroe Nacionales totalmente rehabilitada y con la incorporación de múltiples actividades físicas y recreativas, a fin de que la ciudadanía logre una mejor convivencia social. La Alcaldesa Interina de Zapopan, Ana Isaura Amador Nieto, presidió la entrega.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

24 de agosto

Torneo de pickleball

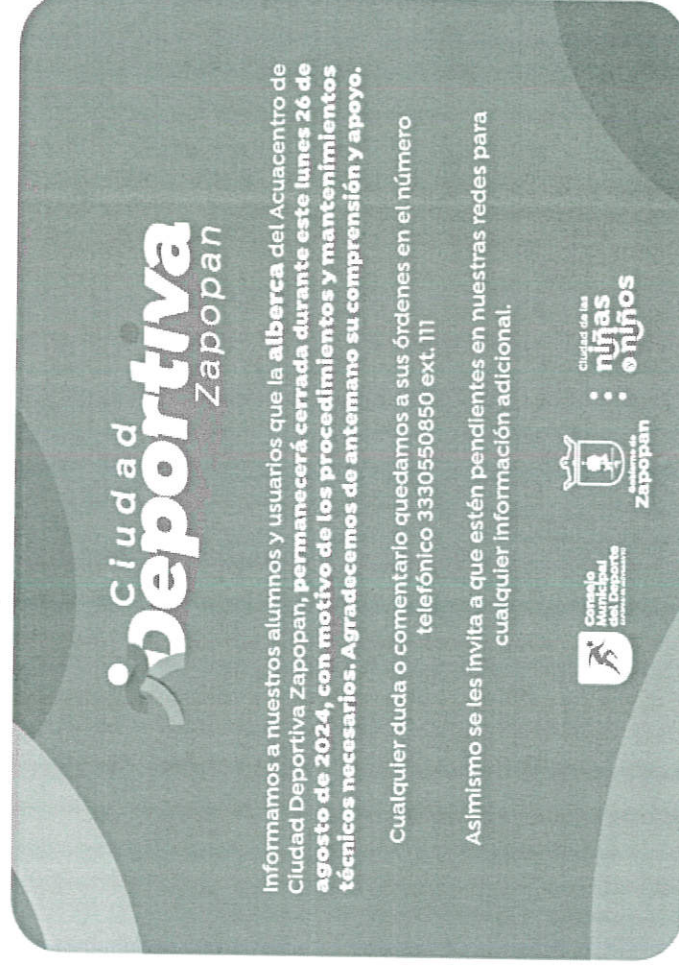
Una treintena de jugadoras y jugadores del programa Adulto Mayor participaron en el torneo de pickleball en el hotel Montecarlo de Chapala. Estas estrellas de Zapopan ganaron cuatro medallas .



25 de agosto

Aviso de cierre de alberca

Por trabajos técnicos y de mantenimiento, el Acuacentro permanecerá cerrado este lunes 26 de agosto. Para cualquier duda o comentario, estamos a sus órdenes en el número telefónico 3330550850, ext. 111.

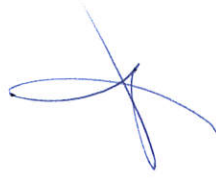



Ciudad Deportiva Zapopan

Informamos a nuestros alumnos y usuarios que la **alberca del Acuacentro de Ciudad Deportiva Zapopan, permanecerá cerrada durante este lunes 26 de agosto de 2024, con motivo de los procedimientos y mantenimientos técnicos necesarios. Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo.**

Cualquier duda o comentario quedamos a sus órdenes en el número telefónico 3330550850 ext. 111

Asimismo se les invita a que estén pendientes en nuestras redes para cualquier información adicional.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo al artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



25 de agosto

Córrele al Mercado

A las 8:00 a.m. en punto de este día, arrancó la carrera Córrele al Mercado 2024, recorriendo con mucha alegría los participantes del mercado Atemajac al mercado Lázaro Cárdenas, la Alcaldesa Interina de Zapopan, Ana Isaura Amador, y la Directora General de COMUDE, Alejandra Galindo, dieron testimonio de ello.



26 de agosto

Semana de la Felicidad

Con alegría, experiencia y sabiduría, arrancó la Semana de la Felicidad del Adulto Mayor en Ciudad Deportiva Zapopan. Fueron más de 500 personas mayores que se congregaron en este complejo deportivo. Para la Directora General de COMUDE Zapopan, Alejandra Galindo, estas personas constituyen un claro testimonio de lo que representa mantener en movimiento el corazón como principal motor de una sociedad fuerte y saludable.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 de agosto

Rally con adultos mayores

Y sigue la fiesta en los adultos mayores en COMUDE Zapopan, pero ahora en la unidad deportiva El Polvorín. En el marco de la Semana de la Felicidad del Adulto Mayor, más de 200 personas mayores se divirtieron como niñas y niños, en plena añoranza de su infancia.



28 de agosto

Gimnasta internacional

Esta tarde tuvimos el honor de recibir a Yael Ganón, una destacada gimnasta de nivel mundial en gimnasia artística. Durante su visita, compartió su valiosa experiencia en competencias internacionales, inspirando a todos con su dedicación, disciplina y pasión por este deporte.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de agosto

Orgullo zapopano

Felicitemos a Haidee Aceves, por la obtención de la medalla de plata en la final de natación 100 m dorso femenino S2 de los Juegos Paralímpicos de París 2024. Gracias Haidee por poner el nombre de nuestra ciudad y de México en alto. Además, nuestra Estrella de Zapopan, impuso récord en América Latina con un marcador final de 2:22:03. Luego se apuntó su segunda medalla en los Juegos Paralímpicos de París al conseguir el segundo lugar en los 50 metros dorso, categoría S2.



29 de agosto

Torneo de pickleball

Con la participación de más de 80 personas mayores en las categorías de principiantes, intermedios y avanzados, se realizó un torneo de pickleball en seis canchas de la unidad deportiva Flores Magón. A esta convocatoria de COMUDE Zapopan, se sumaron con entusiasmo participantes de las unidades Tabachines y Olimpia, así como del Parque La Estrella.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



29 de agosto

Juventión

El Gobierno de Zapopan realizó este jueves en la unidad deportiva Tabachines, la tercera edición del Juventión, evento que incluyó juegos de destreza, resistencia y fuerza para los 370 jóvenes de entre 12 y 29 años que participaron.



30 de agosto

Torneo de cachibol

Entusiasta participación ofrecieron los equipos de cachibol femenino y varonil de COMUDE Zapopan en el torneo estatal que se desarrolló en el complejo deportivo de la unidad Revolución. Este evento se desarrolló en el marco de la Semana de la Felicidad del Adulto Mayor.

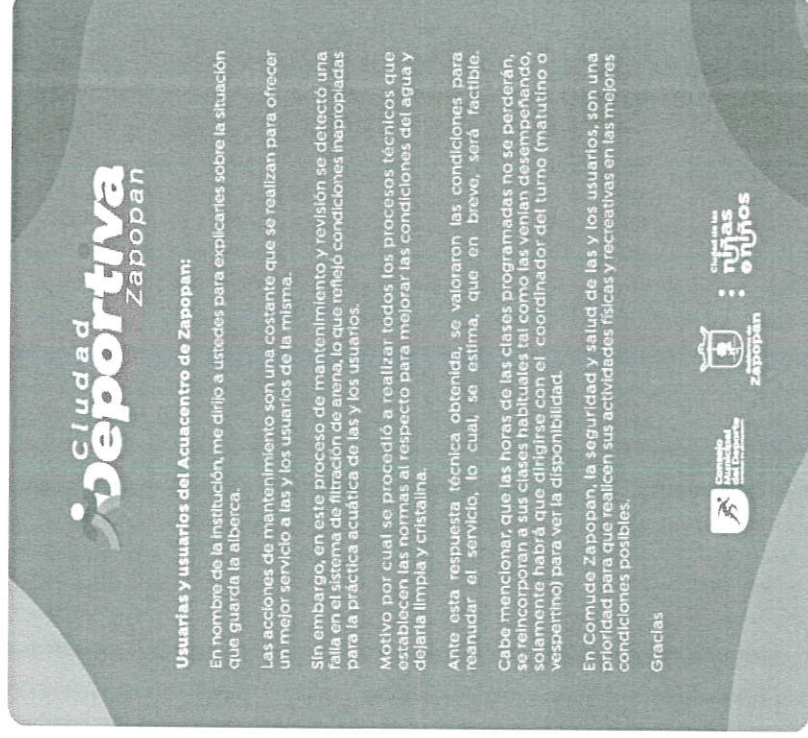


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

30 de agosto

Nuevo aviso del cierre de la alberca

Se compartió información actualizada sobre el estado de la alberca en el Acuacentro.

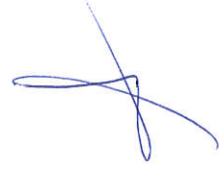


Agosto

Numeralia

Cifras en Facebook

108	Publicaciones
35	Infográficos
11	Videos
2,510	Fotografías
611,680	Alcances
2	Ediciones en podcast



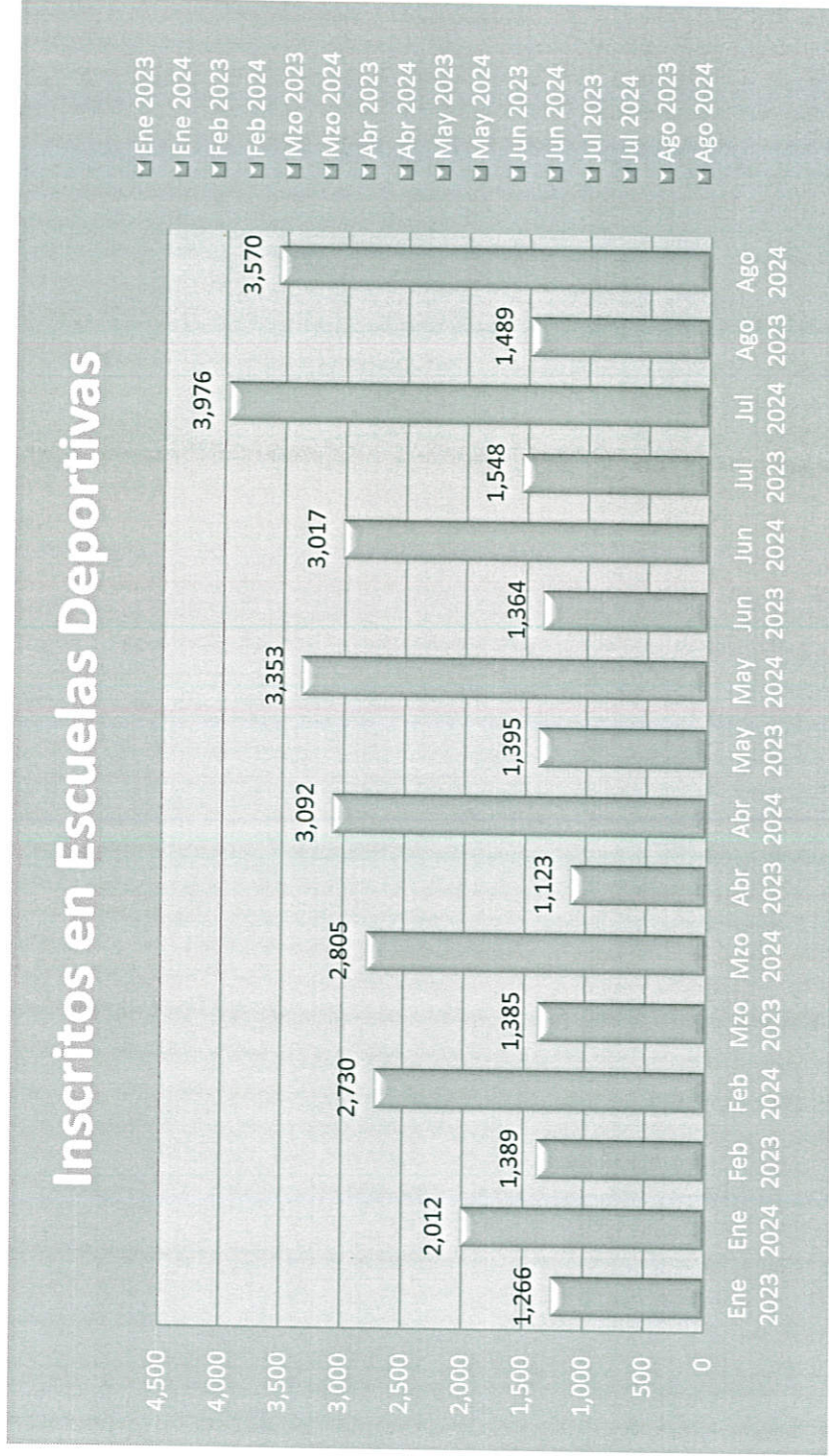
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



30 medios de comunicación y plataformas digitales publicaron:

62 notas informativas relacionadas con la actividad que desempeña COMUDE Zapopan.

Escuelas Deportivas



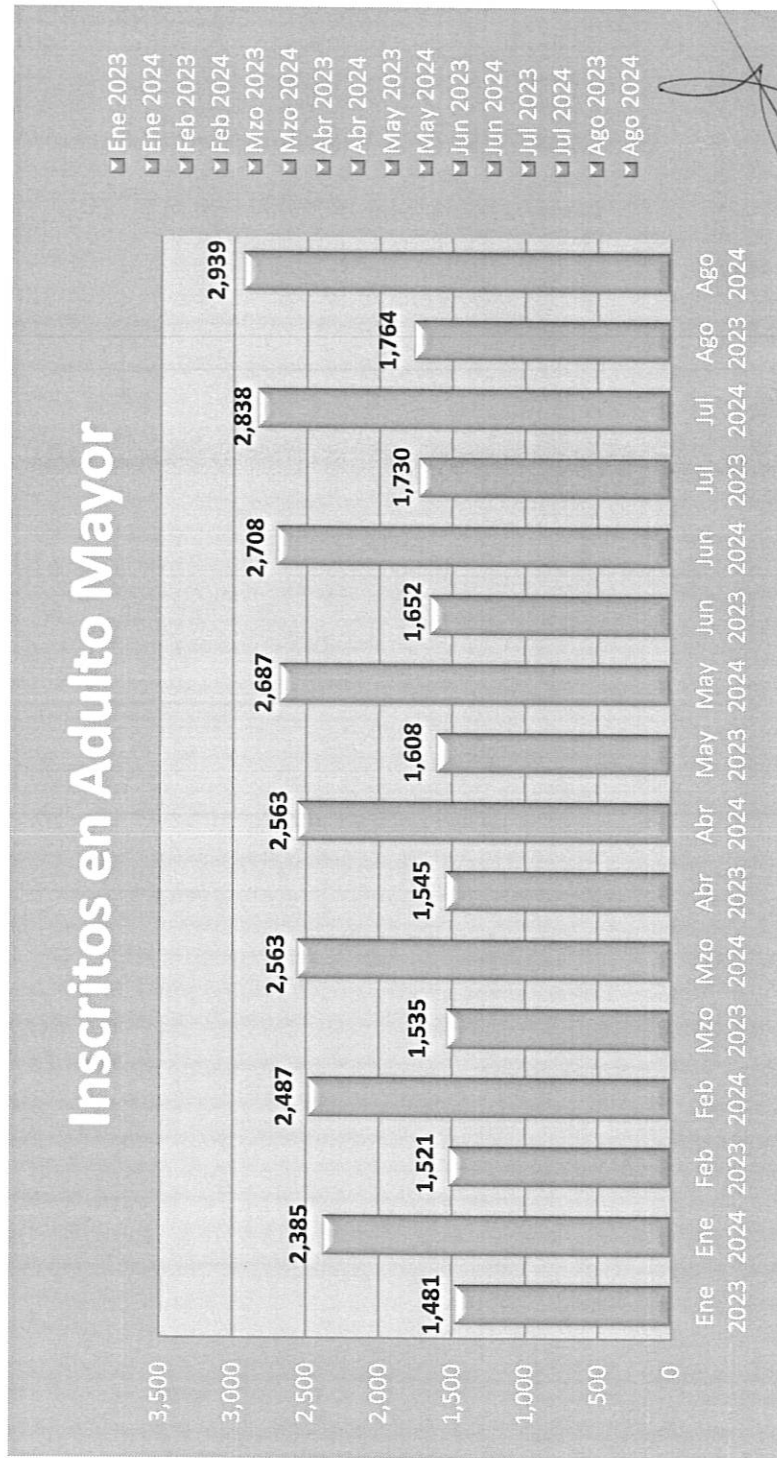
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Deporte Adaptado



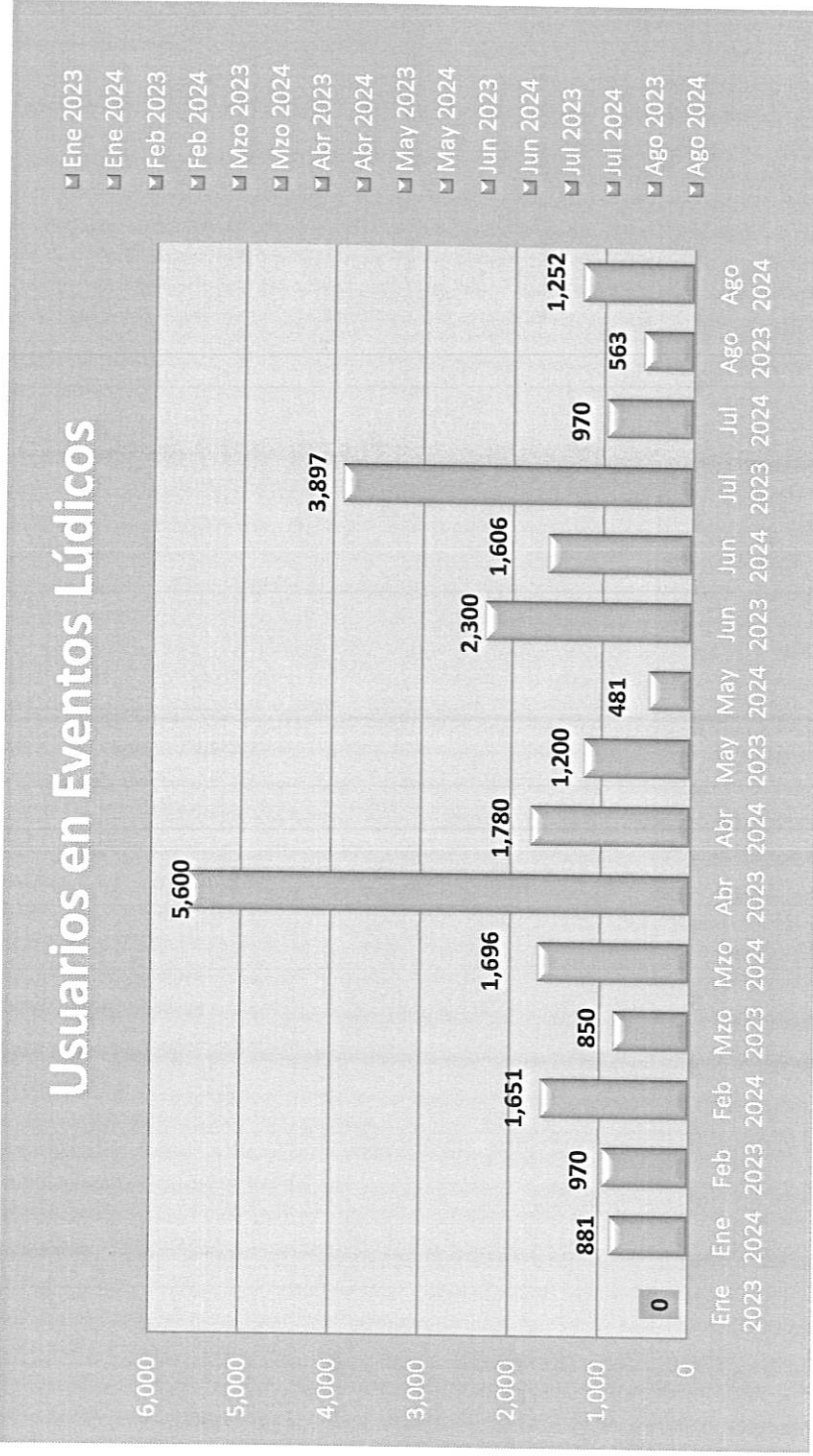
Adulto Mayor



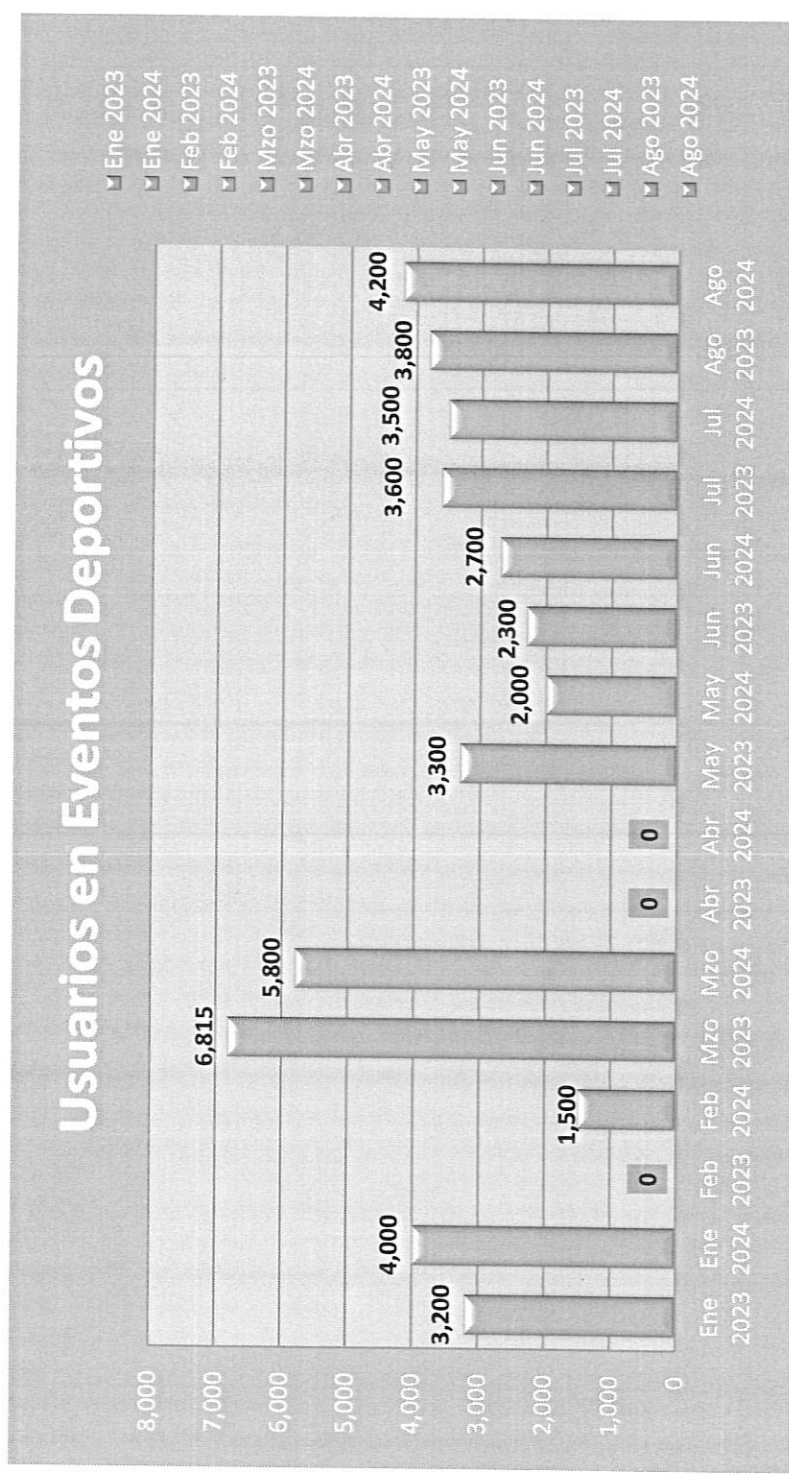
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Eventos Lúdicos



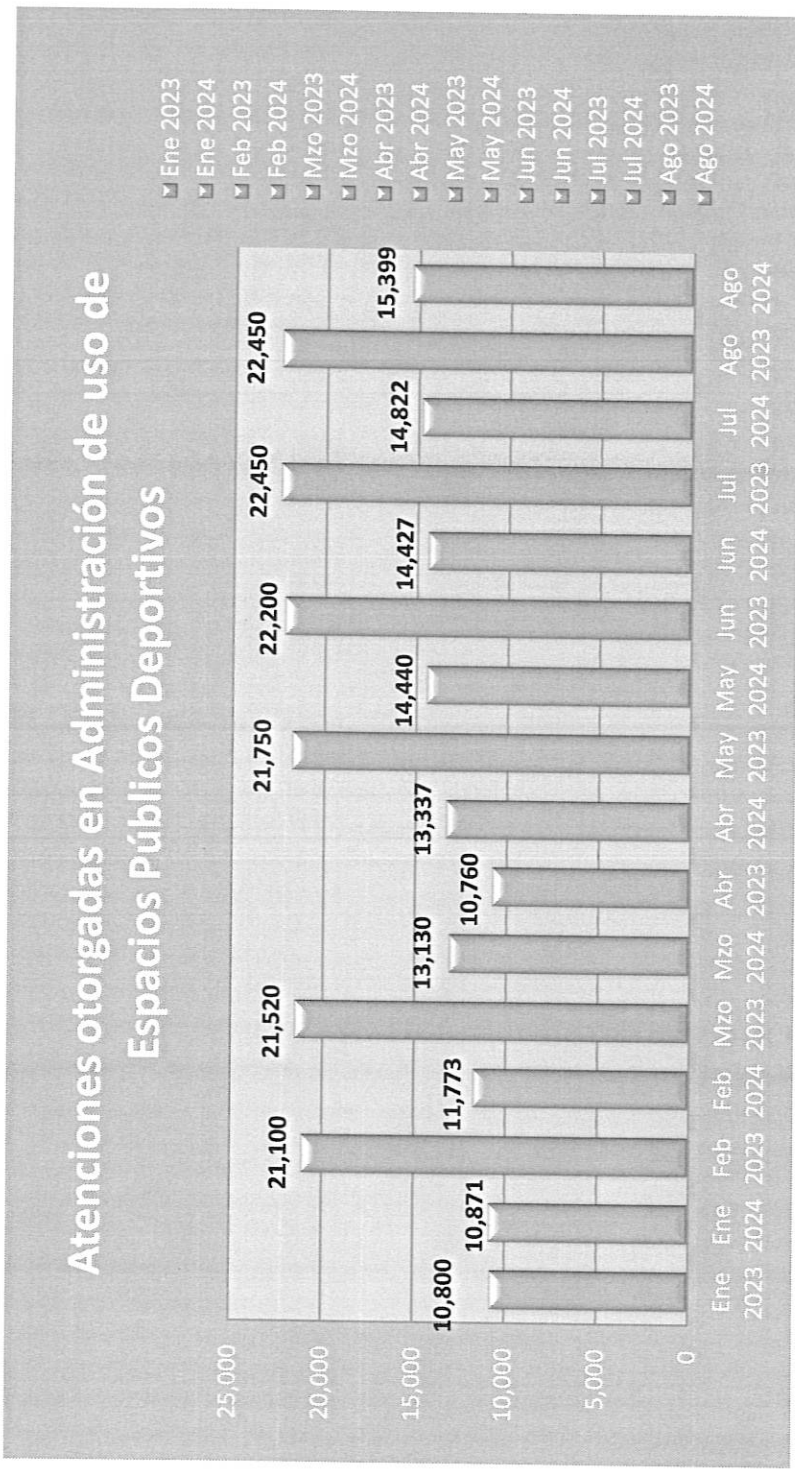
Eventos Deportivos



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiendo a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Administración de uso de Espacios Públicos Deportivos



Informe de

Actividades de las Unidades Deportivas agosto 2024 de la D.U.C.D.

Mantenimiento Ordinario Agosto del 2024

Concepto	Cantidad	COMUDE	HELP
Número de servicios de mantenimiento preventivo	2,625	43	2,582
Número de servicios de mantenimiento correctivo	62	62	0
Horas efectivas de servicio de Seguridad Privada		52,076	
Elementos de Seguridad privada activos en el mes		72	
Basura Recolectada		73 TONELADAS	
M2 de Desbroce		22,494	
No. de servicios de Mto. Diversos realizado	62	27	35

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiendo a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

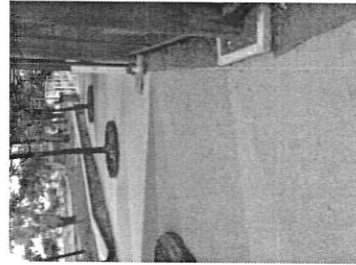




Unidades Deportivas

Limpeza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- La Arboleda
- Arcos de Zapopan
- Atemajac del Valle
- La Aurora
- Benito Juárez
- Las Bóvedas
- La Casita
- Constitución "El Grillo"
- FOVISSSTE
- Girasoles
- Lagos del Country
- Parque Zapopan
- Res. Santa Margarita
- Santa Margarita I
- Santa Fe "El Polvorín"
- Parque Municipal Francisco Villa
- La Tuzanía
- Unidad Habitacional U.A.G.
- Unidad República 2da. Sección
- El Vigía



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

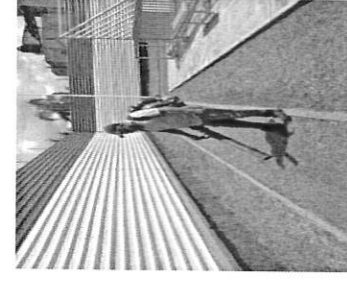
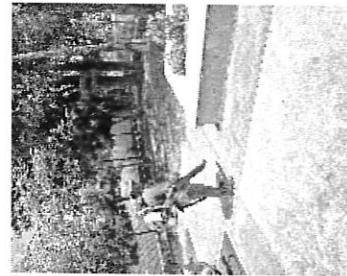




Unidades Deportivas

Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- El Húmedo de Nextipac
- Parques de Tesistán
- La Primavera
- Valle de los Molinos
- Venta del Astillero
- "Unidad Deportiva Flores Magón"
- Jardines del Auditorio
- Parques del Auditorio 1
- Auditorio "Olimpia Coral Melo"
- Colinas de los Robles
- Parque de las Estrellas
- Lomas de la Primavera
- Lomas de Zapopan "La Lechera"
- Marcelo García Barragán
- Nuevo México
- Hogares de Nuevo México
- Hogares de San Juan Lagos
- Jardines de Nuevo México 1,2,3,
- Rinconada de la Palmas



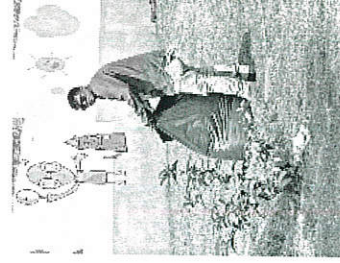
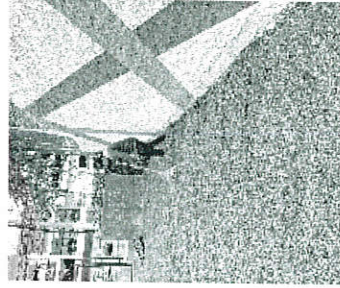
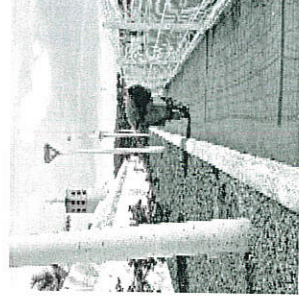
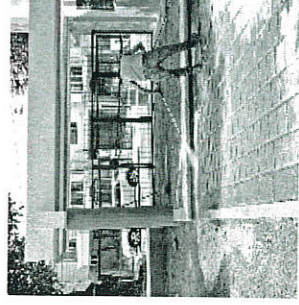
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- Los Robles (Nixticuil)
- Lomas de Tabachines
- Ángel "El Zapopan" Romero Llamas
- El Vergel
- Jardines del Vergel
- Víctor Hugo
- Villas de Zapopan II
- Las Águilas (U. Administrativa Sur)
- Las Águilas (Francisco Villa)
- Colinas de las Águilas
- Arenales Tapatíos II Sección
- Balcones del Sol
- Base Aérea
- El Briseño
- Paseos del Briseño
- Villas de Guadalupe
- Colli Ejidal
- Colli Poblado
- Colli Urbano

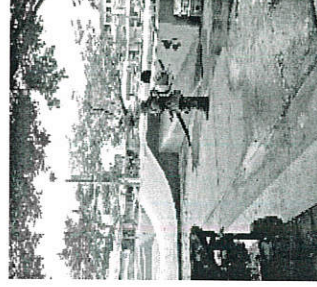
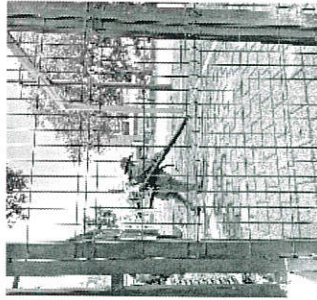


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- Santa Ana Tepetitlán
- Santa María del Pueblito
- Tepeyac Casino
- Res. Plaza Guadalupe
- San Juan de Ocotán
- Arenales Tapatíos
- Res. Moctezuma (Yelapa)
- Valle de Nuevo México
- Santa Lucía
- El Zapote
- Héroes Nacionales
- Centro Educativo y Cultural Altigracia



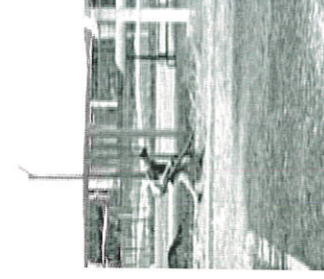
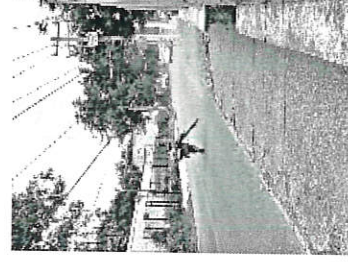
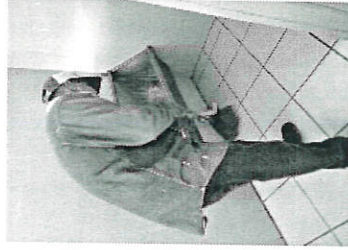
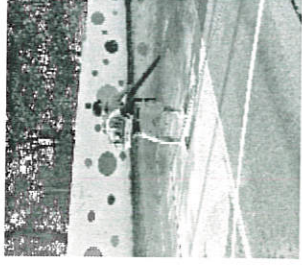
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportiva

Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)

- Residencial Cordilleras
- Jocotán
- Loma Bonita Ejidal
- Lomas Universidad
- El Mante
- Mariano Otero
- Miguel de la Madrid
- Miramar
- Res. Moctezuma (Tepeyac Infonavit)
- Res. Moctezuma (Pistas)
- Paseos del Sol 2ª. Sección
- Plaza Guadalupe (Padel)
- San Juan de Ocotán "El Molino"

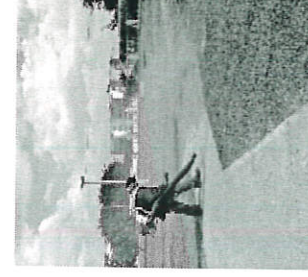
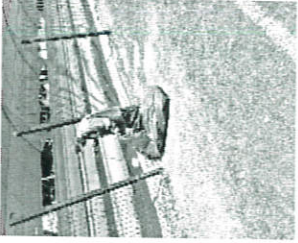
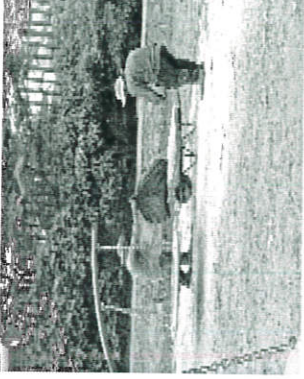


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]



Unidades Deportivas Limpieza General (Personal COMUDE-Empresa servicios)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

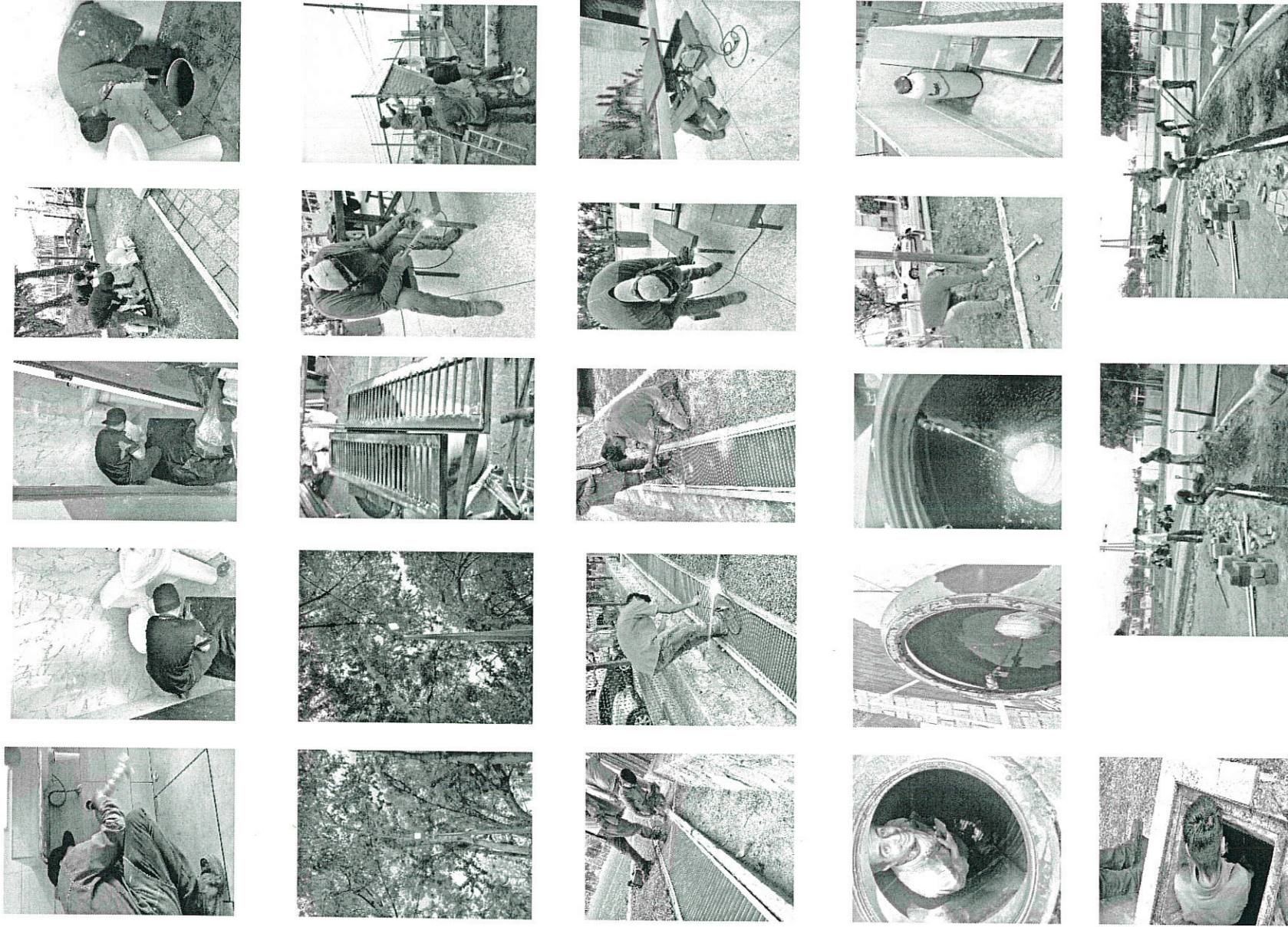
[Handwritten signature]



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Reparaciones eléctricas, soldadura, fontanería)

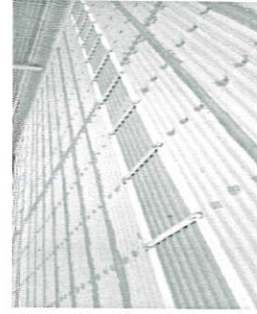
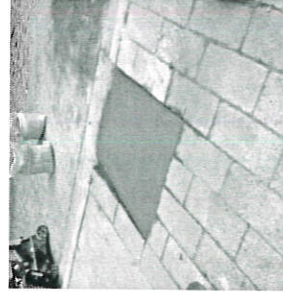
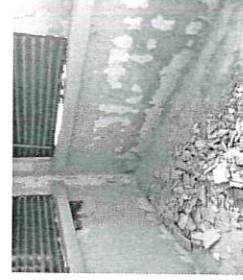
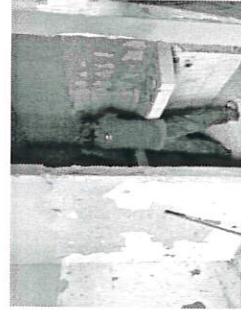
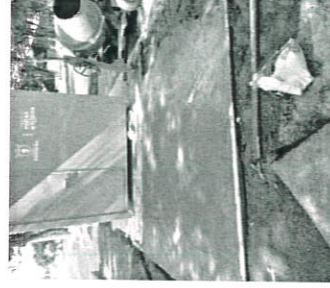
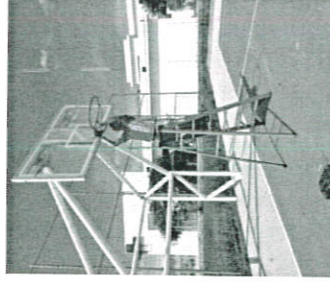
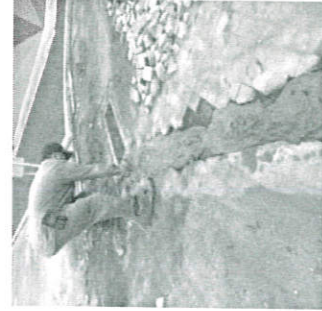
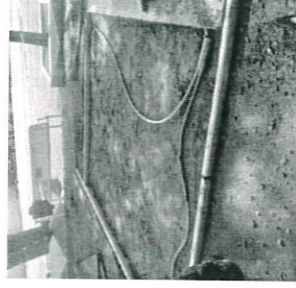


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signature]



Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Reparaciones varias y pintura)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

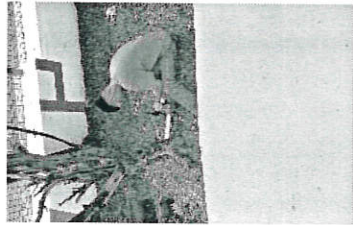
[Handwritten signature]



Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Fumigación ciudad deportiva)



Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Poda de ramas, retiro árboles caídos y limpieza de azoteas)



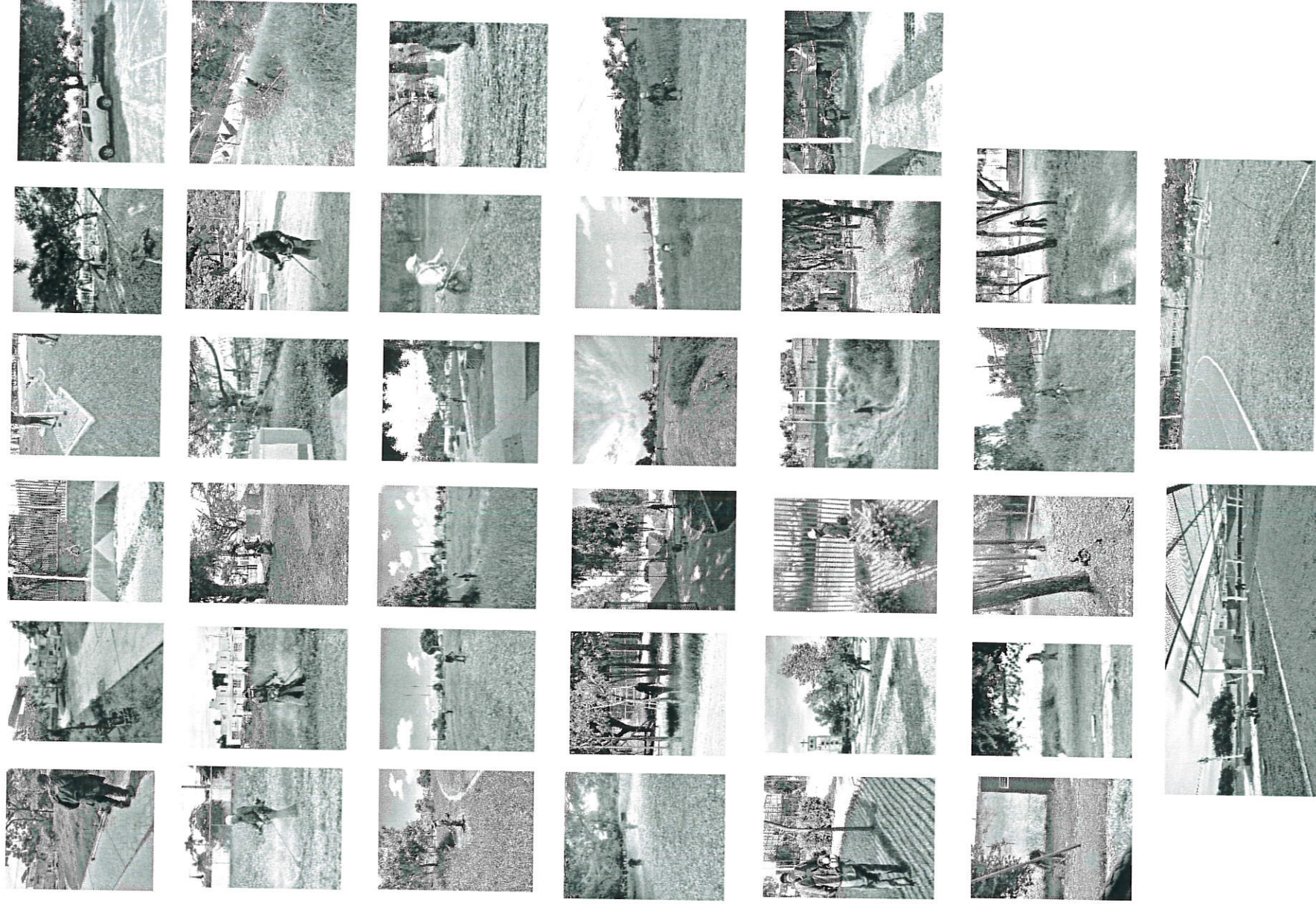
[Handwritten signature]

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Desbroce Base Aérea y Ciudad Deportiva)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ciudad de las
niñas y niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1467, C.P. 45186
Col. La Palmilla Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 08 50



Comude Zapopan Oficial
ComudeZapopan
comudezapopan.gob.mx



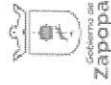


Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO. (DESBROCE MARCELINO GARCIA BARRAGÁN, MIGUEL DE LA MADRID, PADEL, PARQUE DE LA ESTRELLA, PASEOS DEL BRISEÑO, RESIDENCIAL MOCTEZUMA PISTAS, SANTA MARGARITA, TABACHINES, UNIDAD REPÚBLICA)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Curso capacitación simulacro del 29 de Agosto 2024)



Unidades Deportivas

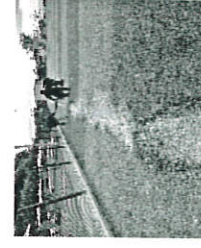
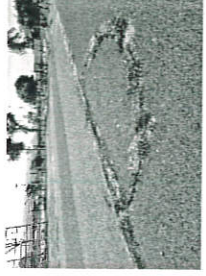
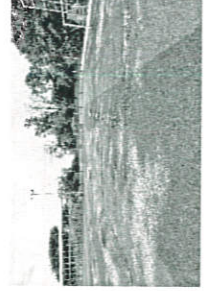
MANTENIMIENTO (Simulacro Ciudad Deportiva y oficinas de Tabachines)



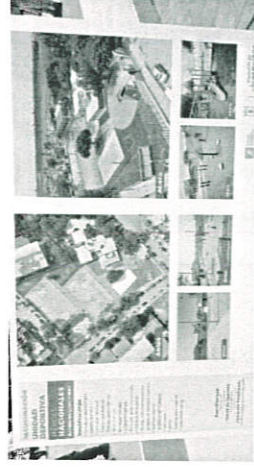
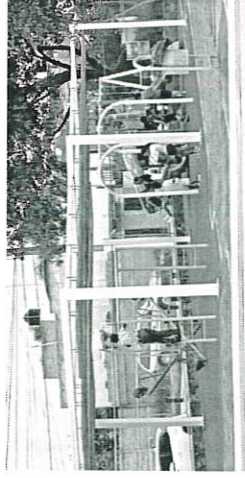
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Mantenimiento de pasto sintético en canchas)



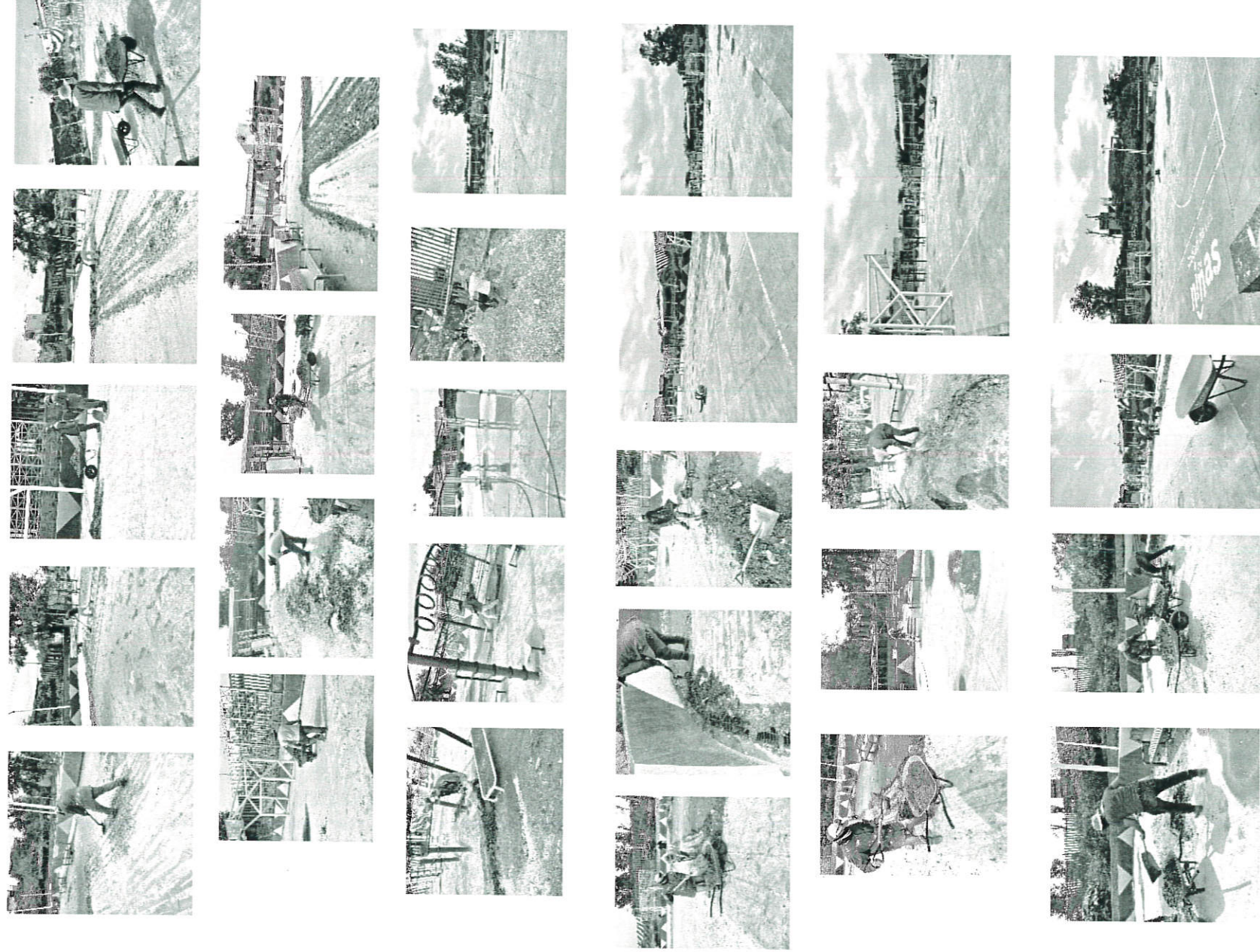
Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Inauguración UD. Héroes Nacionales)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

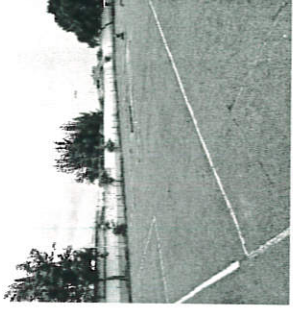
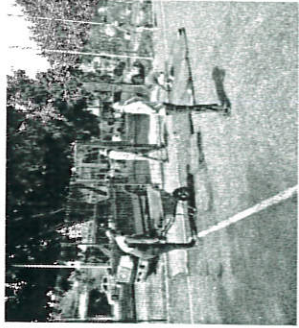
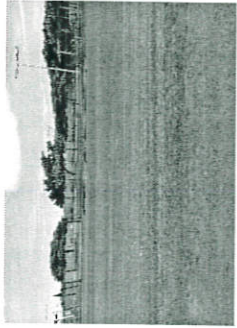


Unidades Deportivas MANTENIMIENTO (Limpieza de la UD. El Mante)

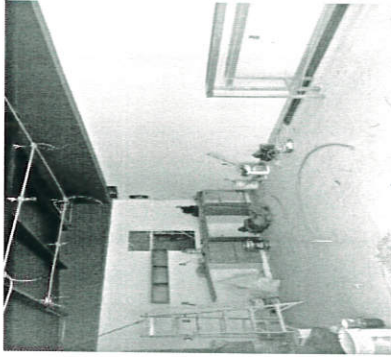
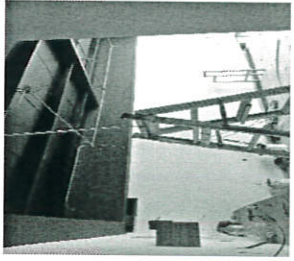
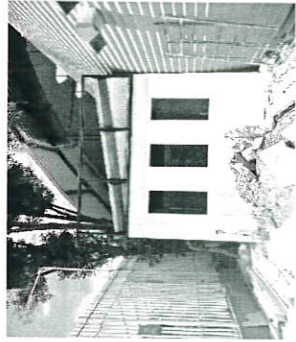


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

MANTENIMIENTO (Rehabilitación pasto sintético en cancha deportiva U.D. San Juan de Ocotán, Miramar, Santa Ana Tepetitlán)



Unidades Deportivas
MANTENIMIENTO (Rehabilitación Comedor CD. Deportiva Zapopan)



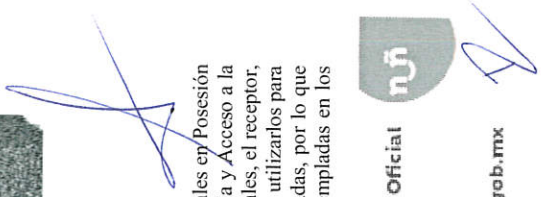
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación Gimnasio de Box-Gaf, Ciudad Deportiva)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

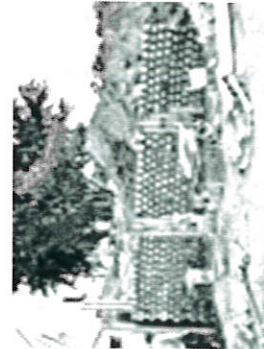
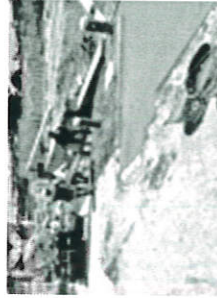
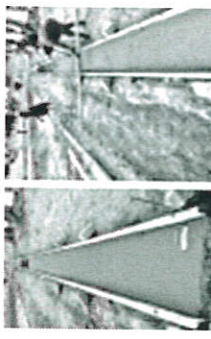
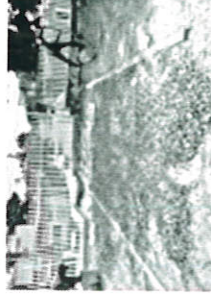
MANTENIMIENTO (Rehabilitación Estacionamiento Box-Gaf y comedor C.Deportiva)

67



Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación Estacionamiento calle cantera Morada UD Ángel Romero Llamas Tabachines)

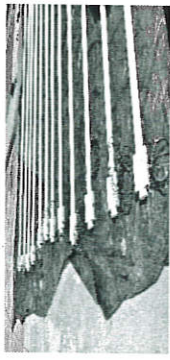
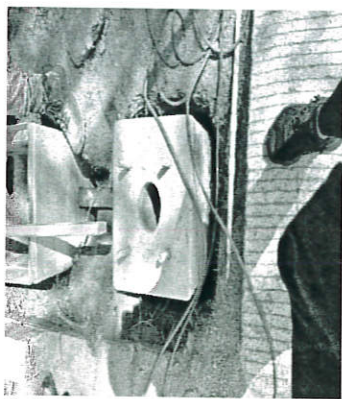
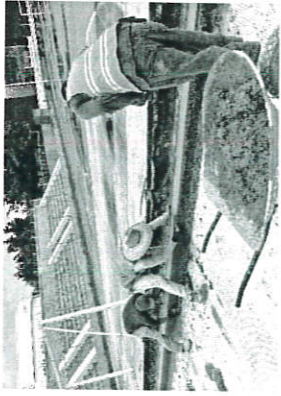


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación Estacionamiento UD Ángel Romero Llamas Tabachines)



Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación UD Valle de Nuevo México)



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

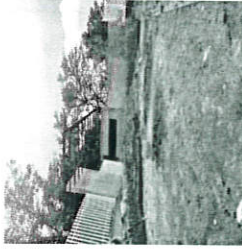
[Handwritten signature]



Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

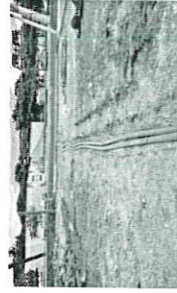
Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación Ingreso UD Ángel Romero Llamas Tabachines)



Unidades Deportivas

MANTENIMIENTO (Rehabilitación Estacionamiento UD Santa Fe el Polvorín)



ATENTAMENTE

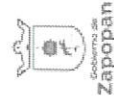
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
Zapopan, Jalisco 26 de Septiembre del 2024



Alejandra Galindo Hernández
Directora General

Del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ciudad de las
niñas y niños

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Periférico Norte Manuel Gómez Morán #1457, C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 30 55 06 50



Comude Zapopan Oficial

ComudeZapopan

comudezapopan.gob.mx